

SESIÓN NO. 38
ORDINARIA
28/10/2024

Sesión Ordinaria N°38 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes veintiocho de octubre del año dos mil veinticuatro a las dieciocho horas, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDE**
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
ISSAC ORTIZ NUÑEZ
YOJANA AGUILAR SUÁREZ

REGIDORES SUPLENTE:

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA
GILBERTH ANDRES VÍQUEZ VÍQUEZ
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

SÍNDICOS SUPLENTE

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ
DANICIO CEDEÑO BARRANTES
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

ALCALDE: MÁXIMO CHAVES OVARES
SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

LUIS DIEGO CASTILLO LÓPEZ
ILEANA SANCHO AVILA

VISITAS

NO HAY

ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor Presidente, procede con la lectura del Orden del Día. Somete a consideración esta, si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano en el orden del día.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. Presidente, haciendo la salvedad que, las mismas fueron remitidas y trasladadas vía correo electrónico para su lectura y aprobación correspondiente, por lo que ya tuvieron la oportunidad de leerla y aquí únicamente las aprobamos o las improbamos

- 1. Acta de la sesión ordinaria N° 37 del 21 de octubre de 2024.*

Acuerdo #2

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA N° 37 ORDINARIA DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

ARTÍCULO III
ATENCIÓN VISITAS

- 1. JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LA Balsa de ATENAS.**

Acuerdo#3

SE ACUERDA QUE:

En el salón de sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°38 celebrada el 28 de Octubre del año dos mil veinticuatro en el artículo III, atención de visitas, se procede a realizar la juramentación de la Junta de Educación de la Escuela la Balsa de Atenas

El Sr. Presidente, Roy Arias Rojas, procede a realizar la Juramentación, a la Señora: Lourdes Arguedas Fernandez, Céd # 2-0666-0350, como los miembros de la Junta de Educación de la Escuela la Balsa de Atenas.

Los cuales entendidos aceptan el cargo y juran cumplirlo a bien.
Quedando en este acto debidamente juramentados.

- 2. PRESENTACIÓN DE LAS PROYECTOS PARTIDAS ESPECÍFICAS LEY 7755, AÑO 2025**

La Sra. Ana Patricia Calvo Araya, depto. planificación, menciona muy buenas noches, se estaría presentando los proyectos de partidas específicas la ley 7755 para el año 2025. Esos proyectos son con cargo al presupuesto nacional. La distribución de los recursos está dada para el oficio CM - 025-2024, dado por la comisión mixta del Ministerio de Hacienda. El monto asignado al cantón de Atenas 9.511.655. 4 para el distrito Atenas 1.222.569.3, Jesús 1.259.984, Mercedes 1.054.394.7, San Isidro 1.301.180.5, Concepción 1.317.816.6, San José 1.107.927.1, Santa Eulalia 1.024.326 y Escobal 1.223.457.3.

Para uso interno del departamento de planificación, se solicitó a través de los señores síndicos que los consejos de distrito presentaran el proyecto, ese es el acuerdo del consejo de distrito. Bueno, se acuerda que emitirá el Concejo municipal de la Municipalidad de Atenas el proyecto para ser financiado con los recursos de la ley 7755 de partidas específicas para el año 2025, tenían que indicar cada uno de los proyectos formulados, los miembros que estuvieron presentes con nombre, firma y el número de cédula y el acuerdo del día en que se reunieron. La siguiente, para uso interno del departamento y como insumo a las áreas que en su momento tienen que coordinar, ejecutar los proyectos. Para cada uno de los proyectos se elaboró un perfil donde se solicitó provincia, cantón, distrito, el nombre del proyecto, bueno, el visto bueno del Concejo municipal, que en ese sería el presidente del Concejo municipal, el visto bueno del consejo de distrito bajo la figura del señor, la señora síndica, el responsable, que el proyecto se encuentra a cargo de una asociación de desarrollo, la cédula jurídica, la descripción del problema, la producción planeada, los recursos necesarios, los beneficiarios, la cobertura, los objetivos. Siguiendo. También tenían que indicar la evaluación de esos proyectos es por parte del Consejo de distrito de la Municipalidad de Atenas, específicamente la auditoría interna y otros entes de fiscalización. Esos proyectos son fiscalizados por Tesorería Nacional, Sico responde. Ese sería el cuadro donde se indicaron los servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros, maquinaria, equipo, construcción, adiciones y mejoras, bueno y el total de los de la de la partida asignada a cada uno de los proyectos. El siguiente, igualmente se solicitó la calendarización del desembolso y todos los proyectos se indicaron o se va a solicitar el desembolso para el mes de marzo siguiente. El distrito Atenas por un monto de 1,222.569.3 estarían presentando los proyectos mejoras en el salón comunal de la presa los Ángeles por un monto de 407.523, mejoras en el edificio APRODISA por 407.523 mejoras en el salón Comunal Los Olivos 407.523 siguiente el distrito Jesús por un monto de 1,259.984 para un único proyecto reparación y mejora en la instalación eléctrica del salón comunal de Alto del Monte. El siguiente el distrito Mercedes por un monto de 1.054.394.7 distribuido en dos proyectos mejoras en el salón comunal y cancha de fútbol de Fátima por un monto de 527.197 mejoras en la gradería la cancha de fútbol de Mercedes por 527.197, la siguiente el distrito San Isidro por un monto de 1.301.180.5 asignaron dos proyectos mejoras en pintura para techo y estructuras en el salón comunal de San Isidro por un monto de 650.000 colones mejoras y pintura para techo y estructura del salón multiuso de Rincón Alto de Naranjo por un monto de 651.180. Siguiendo el distrito Concepción por un monto de 1.317.816.6 para un único proyecto construcción de acera desde la iglesia católica de balsa hasta la escuela de balsa. Siguiendo el distrito San José por un monto de 1.107.927.1 distribuido en tres proyectos mejoras en las instalaciones del campo ferial San José Sur por un monto de 369.927 compra de cámaras de vigilancia en la comunidad de la Puebla por un monto de 369.000 compra de mobiliario para el salón comunal de San José Norte por un monto de 369.000, la siguiente el distrito Santa Eulalia formó el único proyecto por un monto de 1.024.326 que sería la construcción de acera del sector norte de la escuela de Santa Eulalia. La siguiente el distrito Escobal con un único proyecto con un monto de 1.223.457.3 que corresponde a un agregado de techo continuo a la soda de la plaza de deportes de Escobal. Debo de hacer la observación que los montos que están corresponden al oficio mandado por el ministerio de hacienda, estos proyectos son con cargo al presupuesto nacional, son para el año 2025 y el monto de aprobación o el monto de formulación va a tener una diferencia con respecto al monto de aprobación. Esos proyectos son por decreto ejecutivo aprobados únicamente se les puede cambiar el destino por decreto ejecutivo, igualmente por un acuerdo del consejo de distrito y tendría que venir a este Concejo municipal. El Ministerio de Hacienda hace una disminución en los proyectos cuando ya sale el decreto, porque también analiza el porcentaje de morosidad de la municipalidad, entonces cada uno de los proyectos y los montos que se formularon puede haber una disminución a la hora que sale la publicación en el diario oficial la Gaceta, este sería el Excel de acuerdo con lo solicitado por la Comisión mixta. Esta es una hoja en Excel que tiene que firmar el señor presidente del Concejo Municipal, donde, bueno, está asignado por provincia, cantón, distrito, el programa del proyecto, el nombre del proyecto, el monto de colores y la calendarización, todo corresponde a los proyectos previos y el plazo tiene que estar aprobado o como fecha límite al 15 de noviembre por parte de este consejo municipal. Ya todos los proyectos están aprobados por los consejos de distrito y este

Concejo municipal lo que tendría que hacer es una aprobación ratificando todos los proyectos ya presentados. No sé si hay alguna consulta.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, doña Patricia. Don Isaac Ortiz,

El Sr. Isaac Ortiz, regidor, menciona, buenas noches. ¿Tal vez Patricia, a mí sí me gustaría, digamos, como que los síndicos sepan, porque estas platas son poco lerdas en llegar, ¿verdad? ¿Y si se están aprobando y se ve que son para el 2025, pero no van a llegar en enero, si sería bueno más o menos decirles que el tiempo va a ser un poco, ¿verdad? Hay que tener paciencia porque estas platas duran bastante llegar a las municipalidades.

La Sra. Ana Patricia Calvo Araya, depto. planificación ¿Bueno, sí señor, con respecto si son proyectos para el año 2025, en el perfil, ¿verdad? ¿Y en la hoja que tiene que firmar el señor presidente para trasladar a la Dirección General de Presupuesto Nacional, se indicó el desembolso en marzo en marzo, ¿verdad? Previendo el proceso de contratación administrativa también. ¿Entonces, cuál es el procedimiento? El procedimiento es que le tiene que aparecer en la Caja Única del Estado, el compañero de tesorería, el desembolso. Hasta que ese desembolso no esté efectivo, la administración como tal no podría iniciar el proceso. ¿Entonces, qué es lo que se tiene que hacer para cada uno de los proyectos? Los consejos, los señores índicos, en coordinación con las asociaciones que están como responsables de cada uno de los proyectos, tendrían que traer la asignación del gasto de cada uno de esos proyectos, se hace el detalle del egreso como un presupuesto, se trae a este consejo municipal para que sea de conocimiento y el consejo municipal autoriza a la administración a subirlo en el sistema de planes y presupuestos hasta que esté aprobado, que ustedes lo autoricen, perdón, a subirlo a contraloría, se inicia el proceso de contratación administrativa por las instancias correspondientes, sea el departamento de ingeniería, de construcción, depende del tipo de proyecto, en este caso también hay un proyecto de cámaras o los proyectos en aceras o cunetas, si existiera, que tiene que ser ejecutado por la unidad técnica de gestión vial municipal. Ese es el procedimiento. ¿Si por x razón los proyectos no se llegan a ejecutar, ¿verdad? Igualmente quedarían reflejados en la liquidación presupuestaria y únicamente, como les digo, por decreto ejecutivo se puede cambiar la asignación de esos proyectos, es la única manera. Igualmente tenemos que retomar para el próximo año porque hay proyectos de partidas específicas que están sin ejecutar. El compañero de tesorería estaba haciendo una conciliación con la información del Ministerio de Hacienda para iniciar, entonces yo le estaría brindando esa información a los compañeros síndicos para hacerlo el año, el siguiente año, pero sí es un proceso también complejo. Igualmente hay montos, hay un solo proyecto y hay otros proyectos pues con un monto menor, entonces que esos montos menores todavía se van a ver más reducidos cuando hagan, analicen el tema de la morosidad para este para este año y desde 2020 no había proyectos a nivel del gobierno central, no se había asignado recursos por partidas específicas hasta el 2024. Para el 2025 estaríamos retomando el proceso de partidas específicas.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias doña Patricia por el informe. Se acuerda dar por recibido el oficio Mac da cero 2024 92024 presentado por la señora Patricia Calvo, planificadora de la Municipalidad de Atenas. Si están de acuerdo compañeros, cinco otros a favor. Y el segundo acuerdo es aprobar los proyectos presentados por los consejos de distrito de las partidas específicas ley 77, 50 y 55 para el año 2025. Si están de acuerdo compañeros. Cinco votos a favor. En firme.

La Sra. Ana Patricia Calvo Araya, depto. planificación Gracias, buenas noches.

Acuerdo #4

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL OFICIO MAT-DA-0-2024/ MAT-PLANIF-0092-2024 PRESENTADO POR LA SRA PATRICIA CALVO, PLANIFICADORA DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo #5

SE ACUERDA APROBAR LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONSEJOS DE DISTRITO DE LAS PARTIDAS ESPECIFICAS LEY 7755, PARA EL AÑO 2025. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

**ARTICULO IV
CORRESPONDENCIA**

INCISO 1

Documento enviado por: Rosiris Arce,

Notificaciones: <rarce@fedoma.go.cr>

Oficio: correo electrónico

Asunto: PERFIL REGION OCCIDENTE | PROCOMER

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, se nos indica que el señor director ejecutivo de FEDOMA, nos traslada para conocimiento y los fines correspondientes el PERFIL REGION OCCIDENTE PROCOMER

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señora secretaria. Se acuerda trasladar a la administración para que el departamento correspondiente sirva a tomar nota de la información trasladada por FEDOMA y se tomará nota por parte de este consejo para atención correspondiente. ¿Están de acuerdo compañeros? Cinco otros a favor.

Acuerdo #6

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTESE SIRVA TOMAR NOTA DE LA INFORMACIÓN TRASLADADA POR FEDOMA, Y SE TOMARA NOTA POR PARTE DE ESTE CONCEJO PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por: Guiselle Mayela Chavarría Loría

Notificaciones: <guisellemayela@gmail.com>

Oficio: correo electrónico

Asunto: Remisión de Consulta al Comité Cantonal de Deportes y Recreación

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, se nos pone en conocimiento de la nota enviada a los Señores Geovanni Sandoval León Presidente, Alejandro Guerrero Alpizar, Vicepresidente, Comité Cantonal de Deportes y Recreación, donde inicia esta petición para comunicar mi deseo de conocer sobre el seguimiento que le han dado a un expediente que se abrió en la Defensoría de los Habitantes de la

República, luego de una denuncia que fue interpuesta por su persona. En el último informe del expediente N° 190407-2015-SI tramitado en la Defensoría de los Habitantes y notificado a su persona el 13 de diciembre de 2018, mediante el Oficio N° 15624-2018-DHR, se resumen todas las construcciones y modificaciones que se realizaron en el Estadio Municipal de Atenas, para que este tuviera las dimensiones establecidas en la Ley 7600, para beneficio de las personas con Discapacidad y también para cualquier otra persona que visite el Estadio. A continuación, añado algunas de las modificaciones realizadas en el Estadio Municipal y que se mencionan en el oficio:

- ✓ Construcción de una acera desde la entrada del Estadio Municipal hasta las graderías.
- ✓ Construcción de una rampa de acceso hacia la gradería del Estadio.
- ✓ Construcción y adaptación de batería de baños (uno de hombres, uno de mujeres y uno para personas con Discapacidad, este último con elementos fundamentales para satisfacer las necesidades de las personas con Discapacidad).
- ✓ Construcción de un techado, cercano al área de la rampa.

Acorde al oficio ya mencionado, lo único que faltaba en ese momento eran los bombillos externos a los baños (lo cual se logró comprobar que faltaba en una inspección realizada el 10 de diciembre de 2018). Mis primeras consultas son las siguientes: ¿Ha estado el Comité Cantonal de Deportes realizando un seguimiento para mantener el Estadio Municipal de Atenas en las mejores condiciones? ¿Han terminado con las modificaciones que el Oficio N° 15624-2018-DHR menciona que estaban pendientes? Como ciudadana de Atenas, me preocupa la condición en la que puede estar el Estadio Municipal al día de hoy, no solo en sus instalaciones, sino también en los usos que se le están dando; como antigua vecina de los alrededores en donde se encuentra ubicado el Estadio Municipal, tengo conocimiento que al Estadio entran estudiantes de colegios atenienses y otras personas que utilizan los baños y los camerinos del Estadio para un fin contrario para el que fueron creados, como el consumo de sustancias ilícitas y drogas. Además, he sido testigo de personas que entran al Estadio Municipal a altas horas de la noche y también he visto que se ha utilizado este espacio para guardar maquinaria de construcción, lo cual encuentro indebido. Todo esto en la anterior gestión municipal donde prácticamente y por años el Estadio Municipal era una bodega de material de construcción de la Municipalidad de Atenas.

Quisiera conocer si este Comité Cantonal de Deportes actualmente está cumpliendo, acatando y realizando mejoras acordes con la Ley 7600 para personas con Discapacidad en cuanto a infraestructura; además, si ha tomado en cuenta perfeccionar la seguridad del Estadio, para evitar el abandono en el que se encontraba este Estadio Municipal hace algunos años y también para velar por la dignidad y el buen decoro de sus instalaciones. Todo esto relacionado a la meta de conseguir un presupuesto para lograr que el Estadio Municipal pueda ser utilizado por todos los atenienses y que las personas con discapacidad también puedan gozar de estos beneficios, ya que hubo años que esto no fue posible.

Como segunda consulta, deseo conocer si las plazas de deportes de los distintos distritos del cantón de Atenas están cumpliendo al día de hoy con la Ley 7600; es mi deseo saber si este Comité Cantonal de Deportes ha velado por el correcto cumplimiento de la misma ya que, aunque las mismas son de menor tamaño y no estén ubicadas en el centro del cantón, también necesitan modificaciones para que las personas con algún grado de discapacidad puedan utilizarlas y que sus derechos de acceso a estos lugares no se vean limitados.

Por tanto, quisiera se me informe en forma muy respetuosa, si actualmente el Comité Cantonal de Deportes y Recreación les ha comunicado de forma oficial a las distintas juntas de deportes de los distritos de Atenas sobre este derecho de las personas con Discapacidad para poder visitar espacios que estén acondicionados a sus necesidades y así evitar problemas en el acceso y disfrute apropiado de estas instalaciones.

Por último, quedo pendiente de una respuesta en el plazo de diez días hábiles, tomando en cuenta el Derecho Constitucional de Petición y Prompta Respuesta, establecido en el Artículo 27 de la Constitución Política de Costa Rica y el Artículo 32 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.

Se adjuntan los oficios:

1. **OFICIO N° 12331-2018-DHR – PE, RECORDATORIO PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO. De fecha lunes 1 de octubre de 2018**
2. **OFICIO N° 01693-2018-DHR -[PE] en INFORME FINAL CON RECOMENDACIONES, de fecha miércoles 14 de febrero de 2018.**
3. **OFICIO N° 15624-2018-DHR -[PE], CIERRE DE EXPEDIENTE EN SEGUIMIENTO, de fecha jueves 13 de diciembre de 2018**

Muchas gracias. Señora secretaria, se acuerda dar por recibida la nota enviada por la señora Giselle Mayela Echavarría Loria, trasladándola a la administración y el comité de deportes para que se le dé respuesta en tiempo y a derecho a la serie de peticiones planteadas con relación al cumplimiento de la ley 7600 en el estadio Nacional de Atenas y plazas de deporte de los distintos distritos del cantón de Atenas. ¿Están de acuerdo compañeros? ¿Cinco otros a favor? El compañero Evan Arguedas si va a hacer una intervención.

Acuerdo #7

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA SRA. GUISELLE MAYELA CHAVARRÍA LORÍA, TRASLADANDOLA A LA ADMINISTRACION Y AL COMITÉ DE DEPORTES PARA QUE SE LE DE RESPUESTA A LA SERIE DE PETICIONES PLANTEADAS EN RELACION AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 7600 EN EL ESTADIO MUNICIPAL DE ATENAS Y PLAZAS DE DEPORTES DE LOS DISTINTOS DISTRITOS DEL CANTÓN DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Buenas tardes señor alcalde, compañeros regidores, síndicos, personas que nos acompañan y todos aquellos que nos siguen por TV Radio Atenas. En esta nota quiero hacer énfasis en dos puntos Don Máximo, me encantaría que esta petición pues tenga eco y réplica, ojalá lo antes posible porque creo que es de trámite. En esta semana anterior un vecino Cercano al Estadio me reportaba esto que aparece en esta nota el estadio sigue teniendo las puertas abiertas, dos portones están abiertos, lamentablemente no para hacer deporte, nosotros tenemos que fiscalizar que este tipo de situaciones no se den. Yo hace bastantes semanas había hecho una petición de un de un cierre controlado, el estadio debe de tener esa supervisión, que las personas que están a cargo de entrar y salir pues que se incomoden un poquito, pero que los portones estén completamente cerrados cuando no hay, cuando no existe actividad deportiva, porque la señora es muy clara 1 vecino está esta misma semana me hizo ver que había mucha gente y no necesariamente haciendo deporte y me encanta cuando se dice dar respuesta en tiempo de ley, porque aquí mismo hemos escuchado de que hay departamentos que se han dado el lujo de 20 días para responder una carta, entonces don Máximo ojalá porque creo que sería un trámite relativamente creo que rápido, creo que corto si es que se puede, pero ojalá que esos portones del estadio realmente si se puede estén cerrados para cuando no esté en uso el estadio para fines deportivos. Muchas gracias.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, compañero Evans. Arguedas Valerio. Señora secretaria.

INCISO 3

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldía@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-01025-2024/ MAT-GV-364-2024-1/ MAT-GA-0088-2024

Asunto: Remisión de Resp. Acuerdo del Concejo MAT-CM-0573-2024, Solicitud tema Calle Calítico

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, en concordancia con la solicitud emitida mediante los oficios previamente mencionados, indica que se procedió a realizar una visita de campo en aras de visualizar y dimensionar las circunstancias que media dicha situación, misma se ejecutó el día 15 de octubre desde la dimensión ambiental. Hay que indicar que al momento de la visita no se hallaron indicios o actividades que representaran un deterioro al medio ambiente. Justamente en el período 22,23 y 24 la municipalidad realizó una limpieza exhaustiva en la recolección de los residuos sólidos a través de las jornadas no tradicionales, en virtud de generar conciencia en la disposición adecuada de estos y fue facilitar la recolección como tal. Ahora en cuanto a los residuos sólidos que se originan a partir de actividades humanas y de los recintos habitacionales presentes, los propietarios están obligados de conformidad con la ley 88839 y su reglamento a garantizar la disposición y colocación adecuada de los residuos que se generen en el sitio, de manera que son responsables absolutos de colocar en su sitio apropiado en el horario establecido por la municipalidad. A la luz de la consulta realizada por la Unidad Técnica de Gestión Vial en el acceso que está bajo la categoría de servidumbre a favor de las fincas filiales, lo que representa un espacio privado. En ese sentido, el día 15 de octubre del año en curso, se instó a la población que habita y transita por ese sitio en cuestión a efectuar una correcta disposición de sus residuos sólidos, además de las obligaciones que generen así la actividad normativa ambiental. La unidad técnica también nos informa que hace de conocimiento que la calle conocida como calle Calítico es una servidumbre y este departamento únicamente puede intervenir sobre calles que sean públicas o que cuenten con un código municipal, por lo tanto, no pueden colaborar con la solicitud de asfaltar la calle.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias señora secretaria, se acuerda por recibido el MAT-CM-0573-2024 y se traslada a la señora Marcela Villarreal, síndica propietaria para su conocimiento. ¿Están de acuerdo compañeros? Cinco a favor.

Acuerdo #8

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO MAT-DA-01025-2024 Y SE TRASLADA A LA SEÑORA MARCELA VILLAREAL, SINDICA PROPIETARIA PARA CONOCIMIENTO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 4

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-01026-2024/ MAT-GV-319-2024-1

Asunto: Remisión de Resp. Acuerdo del Concejo MAT-CM-0466-2024, Solicitud tema Conclusión de arreglo Calle Arrocerá.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, solicitud de tema conclusión de arreglo de la calle arrocerá en respuesta el departamento de la unidad técnica de gestión vial nos informa que con anterioridad los trabajos no se pudieron concluir en el puente debido a que el AIA debe colocar una tubería en el sitio, por lo tanto, la municipalidad colabora, la municipalidad coloca en su momento el asfaltado, los trabajos se van a realizar por el AyA, lo va a dañar si lo hacen en este momento. La señora Isabel Madrigal, Encargada del AyA, en fecha 19 de febrero, 11 de marzo, 8 de julio del Presente año, va a dar seguimiento a este caso, sin embargo, su respuesta es que lo designan para inspección en vista de que no procedieron y no y debido a que la zona, el estado de la zona procederán en los próximos días a realizar un asfaltado correspondiente.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señora secretaria, se da por recibido el oficio MAT-DA-01026-2024 y se traslada a la señora Gilma Víquez para su conocimiento. Si están de acuerdo compañeros. Cinco votos a favor.

Acuerdo #9

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO MAT-DA-01026-2024 Y SE TRASLADA A LA SEÑORA JILMA VIQUEZ PARA CONOCIMIENTO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 5

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldía@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-01027-2024/ MAT-GV-359-2024-1

Asunto: Remisión de Resp. Acuerdo del Concejo MAT-CM-0605-2024, Solicitud tema Puente para la Arrocería

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, documento también enviado por la administración es el oficio MAT-DA-01027, en respuesta a un acuerdo del consejo también con respecto a la solicitud del tema Puente para la Rosera mediante el oficio MAT GV 350 en respuesta a la solicitud Puente para la Rosera, como se indicó en el oficio que les acabo de leer, los trabajos en la zona no se concluyeron al 100 % debido a que el AyA debe colocar una tubería más sin embargo se han realizado varias consultas y no han realizado los trabajos el departamento va a proceder al asfaltado correspondiente con el bacheo se encuentra realizando dentro del cantón.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señora secretaria, se acuerda por recibir el oficio MAT-DA-01027-2024 y se traerá la señora Gilma Víquez para su conocimiento. Si están de acuerdo compañeros cinco otros a favor.

Acuerdo #10

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO MAT-DA-01027-2024 Y SE TRASLADA A LA SEÑORA JILMA VIQUEZ PARA CONOCIMIENTO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 6

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldía@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-01028-2024/ MAT-PLANIF-0088-2024

Asunto: Remisión de Resp. Acuerdo del Concejo MAT-CM-0410-2024, Solicitud tema CONS. REGLAMENTO LEY CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA TELECOMUNICACIONES MICCIT

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, el siguiente documento también enviado por la administración es el Mata en respuesta a un acuerdo del consejo y traslada en el oficio MAT- PLANIF-0088-2024, enviado por la señora Ana Patricia Calvo Araya en respuesta al consejo, informa que el departamento de planificación no tiene competencia técnica con respecto a la consulta sobre el reglamento a la ley para incentivos o promover la infraestructura de telecomunicaciones. Señor presidente.

El Sr. Presidente, menciona, señora secretaria, estamos en el inciso cinco. En el seis se acuerda dar por recibido el oficio MAT-DA-01028 y se traslada a FEDOMA para el conocimiento de este. ¿Están de acuerdo, compañeros? ¿Sin votos a favor?

Acuerdo #11

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO MAT-DA-01028-2024 Y SE TRASLADA AL FEDOMA PARA CONOCIMIENTO DE ESTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 7

Documento enviado por: Mba. Christian Arias Guerrero, director de Asuntos Jurídicos

Notificaciones: <carias@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-DAJ-311 hasta 334 -2024-05

Expediente: Varios proyectos de ley.

Asunto: Análisis de Proyectos de Ley

Consulta: Asamblea Legislativa Se da lectura al documento.

Resumen

- 1. Implicación directa con la Municipalidad de Atenas:**
 - a. EXPEDIENTE N.º 23.910, EXPEDIENTE N.º 24.448, Expediente N.º 23772, Expediente N.º 24.530, EXPEDIENTE N.º 24.326**

- 2. Menor implicación con la Municipalidad de Atenas**
 - a. EXPEDIENTE N.º 24.358, Expediente N.º 24.329, Expediente N.º 24.042, Expediente N.º 22.927, Expediente N.º 23.719, EXPEDIENTE N.º 24.570,**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, varios proyectos de ley que están haciendo en consulta la Asamblea Legislativa, indicando que los que tienen implicación directa para la Municipalidad de Atenas, según el expediente 23 nueve días, reforma al artículo cinco a la ley 833, ley de construcciones. También el expediente 24448, ley de fortalecimiento de la transparencia y publicidad tributaria municipal, por medio de la reforma artículo 77 bis y la adición del artículo 94 bis y el nuevo transitorio del código municipal y la ley 7794 del 30 de abril de 1998 también nos indica que el expediente 23772, ley para promover la participación ciudadana en las juntas de educación y juntas administrativas de las escuelas, colegios públicos, así como el proyecto de ley 24530, Ley para la creación de los centros especializados en atención y albergue temporal para las mujeres en violencia doméstica y riesgo de muerte en Costa Rica. Y el expediente 24 326, Ley de para educar para la igualdad y equidad, fortalecimiento de prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres debido al género. Indicando que los que tienen menor implicación en la municipalidad de Atenas, según el expediente 24 358, Ley de Armonización del Recuento Electoral. La ley 24329, Ley especial para definir las condiciones de jubilación del personal de las fuerzas de las policías en Costa Rica. El expediente 24042, declaración del primer sábado del mes de febrero de cada año como el Día de la Armonía Internacional. El expediente 22927, reforma la de la Ley de Tránsito para vías públicas terrestres y seguridad vial para reducir límites de velocidad en zonas urbanas no demarcadas y modificar sanciones para por exceso de velocidad. También tenemos el expediente 23 y 719, Ley para promoción de la economía de los ciudadanos y el fortalecimiento de los servicios del cuidado, atención a la dependencia y apoyos para la autonomía personal. También el proyecto de ley 24570, reforma de la ley 833, regulación de las Ferias del Agricultor, del día 18 de julio del 2006. Señor presidente, el Concejo Municipal se encuentra en plena libertad y capacidad de oponerse o apoyar los proyectos que estime oportuno, según su ideología o razonamiento político, sin la necesidad de que obedezca a un lineamiento dictado desde esta dependencia. Este informe se sintetiza en un solo oficio y solo integra la parte considerativa del

estudio, por economía procesal y atendiendo a las políticas públicas de la corporación sobre el manejo de los recursos naturales y el impacto ambiental de la gestión administrativa. Se ha generado un registro de expediente interno, por cada uno de los proyectos para tener un registro apropiado de la carga de labores que implica.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señor la secretaria. En este sentido tenemos que tomar dos acuerdos. El primero, que, una vez revisados los criterios emitidos por las dependencias administrativas y las comisiones pertinentes, conviene comunicar a la Asamblea Legislativa que la posición del Concejo Municipal de Atenas respecto a los proyectos de ley que tienen implicación directa en la municipalidad, que nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley porque afecta directa e indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la municipalidad Atenas. ¿Están de acuerdo, compañeros? ¿Cinco otros a favor? En firme y con dispensa de trámite de comisión. El segundo acuerdo sería que, una vez revisados los criterios emitidos por las dependencias administrativas y las comisiones pertinentes, conviene comunicar a la Asamblea Legislativa que la posición del Consejo Municipal de Atenas respecto a los proyectos de ley que tienen una implicación menor en la municipalidad de Atenas, que no tenemos objeción alguna al proyecto, pues no afecta a la operación autonomía, finanzas y capacidades de la municipalidad Atenas. ¿Están de acuerdo, compañeros? Aprobado con cinco votos a favor. En firme y con dispensa de trámite de comisión. Señora secretaria.

Acuerdo #12

SE ACUERDA: QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE LA POSICIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS RESPECTO A LOS PROYECTOS DE LEY QUE TIENEN IMPLICACIÓN DIRECTA EN LA MUNICIPALIDAD QUE, NOS Oponemos DE MANERA EXPRESA AL PROYECTO DE LEY, PORQUE AFECTA DIRECTA O INDIRECTAMENTE LA AUTONOMÍA, FINANZAS Y CAPACIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ACUERDO #13

SE ACUERDA: QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE LA POSICIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS RESPECTO A LOS PROYECTOS DE LEY QUE TIENEN UNA IMPLICACIÓN MENOR EN LA MUNICIPALIDAD QUE, NO TENEMOS OBJECIÓN ALGUNA AL PROYECTO, PUES NO AFECTA LA OPERACIÓN, AUTONOMÍA, FINANZAS Y CAPACIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 8

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldía@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-01044-2024/ MAT-PAT-0395-2024

Asunto: Remisión de Solicitud de Patente Temporal para la Asoc. Desarrollo Integral de Sabana Larga de Atenas

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, la Asociación de Desarrollo Integral de Sabana Larga de Atenas solicita una Patente provisional para el día 16 de noviembre 2024. para explotar en miniferia Baile, con permiso de venta y consumo de licor. Por tanto, se informa que la Asociación de Desarrollo Integral de Sabana Larga de Atenas cumple con la totalidad de lo requerido por la Municipalidad de Atenas y la Normativa Vigente Correspondiente para desarrollar la actividad de Miniferia Baile.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias. Se acuerda que, vista la solicitud del departamento de patentes, así como la alcaldía municipal, se otorga patente provisional para miniferia baile en fecha 16 de noviembre 2024 para la Asociación de Desarrollo de Sabana Larga. ¿Están de acuerdo, compañeros? ¿Cinco otros a favor?

Acuerdo #14

SE ACUERDA QUE, VISTA LA SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE PATENTES, ASÍ COMO LA ALCALDÍA MUNICIPAL, SE OTORGA PATENTE PROVISIONAL PARA MINIFERIA BAILE, EN FECHA 16 DE NOVIEMBRE 2024, ASOC DE DESARROLLO SABANA LARGA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9

Documento enviado por: Alcaldia Municipal

Notificaciones: alcaldía@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0-2024/ MAT-PLANIF-0092-2024

Asunto: Remisión de Proyectos Partidas Específicas Ley 7755, año 2025

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, que en atención al oficio MAT-CM-025-2024 trasladado al Concejo Municipal por parte de la Comisión Mixta del Ministerio de Hacienda sobre la distribución de partidas específicas para el año 2025 para el cantón, se procedió a la formulación y aprobación de proyectos por parte de los Consejos de Distritos.

Dado lo anterior se remite la información de los proyectos para aprobación por parte del Concejo Municipal según el formulario establecido para la presentación y traslado a la Dirección General de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda.

Se adjunta el formulario con el nombre Partidas Específicas Ley 7755-Municipalidad de Atenas, que corresponde ser firmado por presidente del Concejo Municipal según el acuerdo de aprobación. Asimismo, se adjunta el documento en pdf que respalda el proceso desarrollado en coordinación con los señores Síndicos y sus respectivos Consejos de Distrito.

INCISO 10

Documento enviado por: Personal del CECUDI

Notificaciones: cecudi@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-CECUDI-080-2024

Asunto: SOLICITUD DE REUNIÓN CON ALCALDE, VICEALCALDESA, CONCEJO MUNICIPAL Y DEPARTAMENTOS RELACIONADOS CON CECUDI.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, el personal docente y administrativo del CECUDI solicita se les conceda una reunión para el tema de la integración del CEN-CINAI al CECUDI, para abarcar

dudas e inquietudes que tenemos respecto a la situación antes mencionada. Nos sentimos en todo nuestro derecho de dar nuestro criterio y ser escuchadas. Nuestra propuesta de la reunión es para el jueves 31 DE OCTUBRE A LAS 2:00 P.M en el CECUDI.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señora Secretaria, en este sentido se da por recibido el oficio MAT-CECUDI-080-2024 y se hace extensiva la invitación a los señores regidores para su asistencia el jueves 31 de octubre a las 2:00 p.m. en las instalaciones del CECUDI. Informarles a los miembros del CECUDI, a los personeros del CECUDI que el jueves 31 de octubre el Concejo Municipal tiene una sesión de trabajo, entonces estaríamos confirmando dicha participación una vez que analicemos el día que nos quede en tiempo y espacio para avisarles debidamente. ¿Están de acuerdo compañeros? Cinco a favor

Acuerdo #15

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA EL OFICIO MAT-CECUDI-080-2024, Y SE HACE EXTENSIVA LA INVITACION A LOS SEÑORES REGIDORES PARA SU ASISTENCIA EL DIA JUEVES 31 DE OCTUBRE A LAS 2:00 P.M EN LA INSTALACIONES DEL CECUDI. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 11

Documento enviado por: ASOC. DE DESARROLLO ESPECIFICA PRO-MEJORA DE LA PRESA

Notificaciones:

Oficio: documento en físico

Asunto: CONSULTA SOBRE EL PROYECTO CODIGO 2-05-11 CALLE LA PRESA, BARANDAL DE SEGURIDAD PUENTE QUEBRADA MATIAS, BACHEO Y CONSTRUCCION DE ESPALDON

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, menciona El inciso documento número 11 es enviado por la asociación de desarrollo específica Pro-mejoras la presa, es un documento en físico y ellos están haciendo una consulta sobre el proyecto de la calle código dos cero cinco 11 calle la Presa, con respecto a un barandal de seguridad, puente quebrada Matías bacheo y construcción del espaldón. La nota dice de la siguiente Concejo municipal Municipalidad de Atenas estimados miembros del Consejo Municipal, quien suscribe Gustavo Miranda Arguedas, en calidad de presidente de la Asociación de Desarrollo específica Pro-mejoras de la Presa, además de saludarles con el motivo de la presente, es externar mi profunda preocupación respecto a la información que se nos brindó durante una visita que realizó a la Municipalidad el pasado miércoles. En esa ocasión, al consultarle el señor alcalde sobre el estado del proyecto de la calle 205011, que incluye los trabajos de la calle la Presa, barandal de seguridad puente quebrada Matías bacheo y construcción del espaldón, se nos invitó al departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial para obtener detalles de ese trabajo. Con sorpresa se nos informó que dicho proyecto había sido modificado y reasignado a otra comunidad, lo cual hasta la fecha nos tiene sumamente confundidos y preocupados. Dado que este proyecto es de suma importancia para la comunidad, agradecería que se nos aclare cuál es el estatus actual del proyecto, las reacciones detrás de la modificación mencionada y si existe alguna posibilidad de reconsiderar esta decisión para asegurar que las necesidades de nuestra comunidad sean atendidas. Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y queda a la espera de una respuesta. Sin más por el momento, el señor Gustavo Miranda Arguedas.

Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señora secretaria. Antes de tomar antes de tomar el acuerdo, el compañero regidor Evans Arguedas Valerio va a hacer una intervención.

El Sr. Evans Arguedas, menciona, muchísimas gracias don Roy. Nuevamente buenas noches a los que hoy estamos acá y nos siguen por Tv Radio Atenas. Por vivir en esta y tener un grado de consanguinidad con quien realiza la gestión, me inhibo de participar en la Toma del Acuerdo y solicito a la regidora Glenda Rodríguez me sustituya en la Votación del Acuerdo. Pero antes deseo externar y complementar la preocupación de don Gustavo. Vienen a mí cuando escucho este tipo de situaciones, la línea que hemos tratado de defender antes del análisis del presupuesto, nosotros veíamos que estaba pasando algo con un proyecto de Sabana Larga y otro en Escobal. Nosotros hemos venido aquí tratando de hacer énfasis en síndicos, consejos de distritos vecinos, la importancia de fiscalizar, de estar acompañando cada proyecto para que éste se pueda ejecutar. ¿Cuándo yo escucho que un proyecto que estaba destinado para realizarse en 2025, una respuesta de que ya no está viene a mí algunas preguntas que hoy quiero solicitarle de la forma más humilde al síndico, al consejo distrito y a la junta vial me puedan acompañar y acompañar a esta comunidad en estas en respuesta a estas preguntas quién cambió el proyecto? ¿A dónde se dirigió supuestamente este nuevo proyecto? ¿Qué es exactamente ese nuevo proyecto que se habla de una comunidad distinta? ¿Por qué no se le informó a la asociación de la presa, a la comunidad, al síndico este cambio que se está mencionando? Porque si el proyecto estaba por un monto de 6 millones y medio, 6 millones y medio, luego se menciona un monto diferente. Esto me doy cuenta porque yo llamo a la al departamento de la unidad técnica y me hacen ver que el proyecto es por 4 millones, pero yo tenía el documento porque para ese entonces yo estaba en la asociación y era de 6 millones y medio. ¿Y la última pregunta que también me queda como como una duda estos cambios se le informan al señor alcalde? ¿Son aprobados por la comisión de junta vial? ¿Porque hago estas preguntas y por qué es necesario darle seguimiento? Porque si nosotros queremos realmente fiscalizar lo que está haciendo en cada comunidad, necesitamos dejar abierta la comunicación y la transparencia. Me parece no solamente injusto, inapropiado, independientemente de la comunidad, porque aquí he venido a hablar de Sabana Larga y de Escobal, de San Isidro, de cualquier distrito o comunidad que lo plantee. Tenemos que luchar para que eso de transparencia y fiscalización no sea simplemente un discurso de palabras bonitas y está en cada uno de nosotros hacerlo cumplir. Entonces le pido a la señora Glenda que pueda tomar mi lugar para la votación.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias señor regidor. Evan Arguedas Valerio la compañera Glenda Rodríguez Chávez antes de tomar el acuerdo me uno a esas palabras de preocupación del compañero Evan Arguedas Valerio sobre ese hecho particular y esa responsabilidad de los consejos de distritos, del síndico, de los regidores, de esa fiscalización por velar que los proyectos se cumplan a cabalidad en aras de la decencia y de la transparencia. Se acuerda dar por recibida la nota por parte de la Asociación de Desarrollo específico por mejoras de la presa y se traslada a la administración para que se interpongan sus buenos oficios y se brinde un informe sobre lo acontecido con el proyecto código 2511. ¿Están de acuerdo compañeros? Cinco votos a favor, en firme. Muchas gracias, compañera Glenda Rodríguez Chávez. El compañero Evan Arguedas Valerio.

Acuerdo #16

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA POR PARTE DE LA ASOCIACION DE DESARROLLO ESPECIFICA PRO-MEJORA DE LA PRESA Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACION PARA QUE SE INTERGONGAN SUS BUENOS OFICIOS Y BRINDE UN INFORME SOBRE LO ACONTENCIDO CON EL PROYECTO CODIGO 2-05-11. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 12

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: documento en físico

Asunto: MAT-DA-01050-2024 / Dando respuesta al MAT-CM-0633-2024, PETICIONES VARIAS DEL SINDICO GERARDO CAMPOS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, continuando con el inciso número 12 o documento enviado por la administración es el oficio mata dando respuesta a una Consulta o Petición del Concejo Municipal realizadas por el síndico Gerardo Campos del Distrito de Jesús. La Unidad Técnica de Gestión Vial responde, perdón, a un estudio catastral para poder determinar si existe modificación en el trazo del camino y contamos con un estudio catastral para poder realizar lo que corresponde. Pero esto es una permítame un momento, perdón, es una nota con relación a la calle Histórica, Ajá. Del departamento se lo trasladó a la compañera Adriana de topografía para que éste le ayudara con este estudio catastrófico en aras de dar seguimiento a la calle histórica donde al parecer se ha modificado el trazo del camino, esto en seguimiento a la consulta realizada por el señor Gerardo Campos.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señora secretaria. Se acuerda por recibido el oficio mata 2024 y se le trasladar al señor Gerardo Campos, síndico propietario, para su conocimiento y para conocimiento de este consejo. ¿Están de acuerdo compañeros? ¿Cinco otros a favor?

Acuerdo #17

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL OFICIO MAT-DA-01050-2024 Y SE TRASLADA AL SR. GERARDO CAMPOS, SINDICO PROPIETARIO, Y DE CONOCIMIENTO A ESTE CONCEJO MUNICIPAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 13

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: documento en físico

Asunto: MAT-DA-01049-2024 / Dando respuesta al MAT-CM-0556-2024, INSPECCION Y CAMBIO DE ALCANTARILLAS CASO SR LUIS DIEGO RODRIGUEZ, LOS ANGELES DE ATENAS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, el inciso número 13, también enviado por la administración, es el oficio también dando respuesta a un acuerdo del consejo de inspección y cambio de alcantarillas sobre el señor esto es un caso que realizó el señor Luis Diego Rodríguez de los Ángeles de Atenas. La Unidad Técnica de Gestión Vial en respuesta a la consulta se dirige al señor Luis Diego Rodríguez indicándole que se efectuó, que en efecto hubo un error, a partir de ahí se realizó la nueva inspección y se procedió a colocar las alcantarillas en el sitio de 24 pulgadas con la idea de medir, medir los caudales y está pidiendo cambiar la tubería que va desde la última caja hacia la servidumbre de calle Maurilio Ramos y la terminación de las cajas 1 revestimiento de cunetas, mismo que está pendiente de concluir en los próximos días. Adjuntan unas imágenes del alcantarillado colocado. Sería señor presidente.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias. Se acuerda por recibido el oficio Magda 2024 y se letró al señor Luis Diego Rodríguez, vecinos los Ángeles de Atenas, para su conocimiento y para conocimiento de este Consejo Municipal. ¿Si están de acuerdo compañeros? Sin costos. A favor.

Acuerdo #18

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO MAT-DA-01050-2024 Y SE TRASLADA AL SR. LUIS DIEGO RODRIGUEZ, VECINO DE LOS ANGELES DE ATENAS, Y PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 14

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: documento en físico

Asunto: MAT-DA-01048-2024 / Dando respuesta al MAT-CM-0289-2024, SOLICITUDES RESPECTO A CALLE BOLAÑOS, CALLE ORATORIO Y SEGURIDAD.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, El inciso documento número 14 es enviado también por la administración en respuesta a otro Acuerdo del Consejo, es el oficio MAT-DA-01048-2024, son solicitudes con respecto a calle Bolaños, calle oratorio y seguridad. Esto lo realizó el señor Carlos Madrigal en respuesta con respecto a lo que es calle oratoria, actualmente nos encontramos realizando el proyecto de cunetas en esa calle, estamos con un 70 % de las obras, de igual manera hay presupuesto en el Pao del 2024, pero para un recarpeteo, mismo que están haciendo las gestiones internas para la de materiales para posterior coordinación de su ejecución. Con el tema del puente también existe presupuesto, sin embargo, esperamos que la época de verano para poder efectuar la misma. Lo que corresponde a calle Bolaños, el AyA ya realizó los trabajos y con lo que compete el tema de seguridad debe dirigir la consulta directamente a la administración, señor presidente.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señora secretaria. Se da por recibir del oficio MAT-DA-01048-2024 para conocimiento de este consejo municipal y se literal al señor Carlos Madrigal, síndico de Concepción. ¿Están de acuerdo compañeros? ¿Cinco otros a favor?

Acuerdo #19

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO MAT-DA-01048-2024, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL Y SE TRASLADA AL SR. CARLOS MADRIGAL, SINDICO DE CONCEPCION. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 15

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: documento en físico

Asunto: MAT-DA-01047-2024 / Dando respuesta al MAT-CM-0576-2024, GESTION Y ATENCION ARBOL RIO GRANDE SECTOR ESTE – DISTRITO CONCEPCION ATENAS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, El inciso documento número 15, también enviado por la administración, es el oficio MAT-DA-01047-2024, en respuesta a un acuerdo del Concejo Gestión y atención Árbol de Río Grande, sector este, distrito Concepción de Atenas, el licenciado Yeudy Gerardo Ortiz Murillo de la Unidad de Gestión Vial Municipal, Gestión Vial, Gestión Ambiental, perdón, le da respuesta al señor alcalde y al señor Carlos Madrigal del distrito de Concepción, en respuesta al acuerdo tomado por el Consejo en Gestión y Atención al Árbol de Río Grande, sector este, mediante la presente se gestiona la solicitud del señor Madrigal del distrito de Concepción en abordaje a un árbol de espavel que se posiciona en las coordenadas geográficas 460000073 seis 5527 1100 028-848-119 mismo que se localiza en una propiedad privada. En ese sentido hay que indicar que las acciones para eliminar cualquier situación que represente un riesgo a los recintos habitacionales adyacentes, debe ser gestionado y ejecutado de conformidad a la normativa forestal que regula la materia, siendo el propietario registral donde se ubica el árbol en cuestión, es responsable absoluto de tener y asegurar las circunstancias expresadas por el señor Madrigal sobre el riesgo manifestado de este. En concordancia con lo anterior, el propietario registral a quien corresponde que se encuentra habilitado para realizar en cualquier momento una intervención del árbol en mención, siendo esta mediante poda sanitaria que elimine ramas cuya orientación sea hacia los recintos habitacionales que se manifestaron y que no supera el 50 % de la masa forestal del árbol. En ninguna circunstancia se autoriza la corta total del árbol, ya que se encuentra en un área de protección en cuerpo de agua superficial, o sea una naciente. Esto de conformidad a la consulta realizada el día 21 de octubre del año en curso en la plataforma SINNIGIR-DA-MINAE, considerando este último punto. Asimismo, debe gestionar todo lo correspondiente ante la Autoridad Forestal del Estado y el Tribunal Agrario para su respectiva autorización, según la concesión número 12 550 oficio AT del MINAE. Por lo que se despide el licenciado Jodi Ortiz, señor presidente.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señora secretaria. Se puede dar por recibido el oficio MAT-DA-1047-2024 para conocimiento de este Consejo Municipal y se le traslada al señor Carlos Madrigal, síndico de Concepción. ¿Están de acuerdo compañeros? Cinco votos a favor.

Acuerdo #20

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO MAT-DA-01047-2024, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL. Y SE TRASLADA AL SR. CARLOS MADRIGAL, SINDICO DE CONCEPCION. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 16

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: documento en físico

Asunto: MAT-DA-01046-2024 / Dando respuesta al MAT-CM-0438-2024, PETICIONES ENUMERADA POR EL SR CARLOS MADRIGAL, SINDICO DE CONCEPCION.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, enviado también por la administración, es el oficio MAD, también dándose la respuesta a un acuerdo del consejo, petición enumerada, enumeradas también por el señor y Carlos Madrigal de Concepción, es al proyecto de las aceras en costado de la escuela Thomas Jefferson, se indica que ya fue realizado bajo la modalidad de convenio entre la escuela y la municipalidad.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señora secretaria. Se acuerda por recibir el oficio

Magda para conocimiento de este concepto y Consejo municipal y se le traslada al señor Carlos Madrigal, síndico de Concepción. ¿Están de acuerdo compañeros? Cinco votos a favor.

Acuerdo #21

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO MAT-DA-01046-2024, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL. Y SE TRASLADA AL SR. CARLOS MADRIGAL, SINDICO DE CONCEPCION. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 17

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: documento en físico

Asunto: MAT-DA-01045-2024 / Dando respuesta al MAT-CM-0489-2024, DEMARCACION VIAS DEL CANTON.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, también es una respuesta de la administración a un acuerdo del consejo, es el MAT-DA-01045-2024, una demarcación en vías del cantón. La unidad técnica de gestión vial le da contestación a esa consulta, indica que es importante hacer de conocimiento que los pasos peatonales únicamente se pueden demarcar en las zonas donde exista una señal de alto. Las imágenes que se adjuntaron por parte del consejo hacen referencia a puntos donde no se cuenta con una señal de alto en el PAO. Para el año 2024 existe un presupuesto puesto para demarcación, misma que se llevará a cabo a los inicios de verano y esa demarcación se valorará los puntos en donde se cuente con la misma y o deba considerarse remarcar.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias. Continúa la lectura.

Con respecto a las aceras alrededor del mercado, estas mismas deben ser dirigidas a la administración para ver en qué se les puede colaborar.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señora, secretaria. Se da por recibido el oficio Magda para conocimiento de este consejo y se le traslada a la señora Marcela Villarreal, síndica de Atenas. ¿Están de acuerdo compañeros? Cinco votos a favor.

Acuerdo #22

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO MAT-DA-01045-2024, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL. Y SE TRASLADA A LA SRA. MARCELA VILLAREAL, SINDICA DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 18

Documento enviado por: Sra. Lourdes Miranda Garita

Notificaciones: lourdesmiranda08@hotmail.com

Oficio: documento en físico

Asunto: PROBLEMA DE RECOLECCION DE BASURA URBANIZACION DON RICARDO, SECTOR CEMENTERIO Y AGUAS SERVIDAS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, enviado por la señora Lourdes Miranda Garita, es un documento en físico y en el asunto problema de recolección de basura en la urbanización do Ricardo, sector cementerio y también un tema de aguas hervidas. La nota indica Señores del Consejo Municipal, reciba un cordial saludo. Se dirige a ustedes nuevamente con el propósito de manifestarles que el problema de recolección de basura que había hecho de conocimiento en una nota que se envió el 4 de octubre continúa, pareciera que no hay alguna intención de que sea recolectada. Por otra parte, no ha recibido respuesta de la nota y ésta debe ser dada los 10 días hábiles, tiempo que ya se cumplió. Las aguas hervidas discurren con el caño con olores nauseabundos afectando la salud pública y en su caso ella es una adulta mayor, no comprende la razón del por qué no se da respuesta a la nota enviada, si es por disposición del consejo o es que el encargado de hacerlas no las confecciona o las envía, por lo que se les genera muchas dudas a las acciones descritas. De continuar la situación va a tener que acudir a hacer un recorrido curso de amparo para las dos situaciones que está siendo afectada directamente, señor presidente.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señora secretaria, se acuerda por recibida la nota por parte de la señora Lourdes Miranda Garita e instar a la administración para que se le dé seguimiento al acuerdo MAT 900.º 664 2024 de fecha el 21 de octubre del 2024. Si están de acuerdo compañeros, cinco favores infirme.

Acuerdo #23

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO LA NOTA POR PARTE DE LA SEÑORA LOURDES MIRANDA GARITA, E INSTAR A LA ADMINISTRACION PARA QUE SE LE DE SEGUIMIENTO AL ACUERDO MAT-CM-664-2024 DE FECHA 21 DE OCTUBRE 2024. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

El Sr. Presidente, menciona, señora Secretaria Sí, tal vez para conocimiento de la señora Lourdes está este acuerdo de fecha 21 de octubre, desde esta sesión que se acaba de aprobar, entonces los acuerdos estarían siendo remitidos el día de mañana. Lamentablemente para conocimientos de todos el consejo municipal una vez hasta que esté aprobada en firme los acuerdos o ratificada el acta, se hace la notificación a las personas que hacen las consultas, porque esto que en la sesión pueda ocurrir alguna modificación, algún acuerdo, entonces es de conocimiento que cuando se le da acuse de recibo a las personas se les indica ese procedimiento y cuando va a ser notificado y el proceso y de respuesta que va a tener por parte del Concejo municipal. Entonces lamentablemente sí a la señora no se le ha notificado porque sería hasta mañana.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias. Muchas gracias, señora secretaria por la debida aclaración.

INCISO 19

Documento enviado por: Sr. Miguel León Guido

Notificaciones: migueleonguido@gmail.com

Oficio: documento en físico

Asunto: SOLICITUD DEL OFICIO MAT-DA-0400-2024 CASO BAJO CACAO.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, el documento número 19 enviado por el señor Miguel Guido León, este, disculpe don Miguel León Guido, nos indica un correo electrónico para notificaciones, igual quiere indicar que el mismo correo está siendo rebotado por el Concejo municipal e indica que no existe o está mal digitado por dándole revisión, es el mismo que se está adjuntando en la nota que el señor Miguel ha enviado en sus notas anteriores y quisiera dejarlo constando en actas para que

el señor se dirija a la Secretaría del Concejo y revise el correo electrónico. Es una solicitud del oficio Mazda caso bajo cacao. La nota dice de la siguiente Señores de la Municipalidad Atenas a quien corresponda, estimados señores Concejo de la Municipalidad, tal y como especifica la resolución de la sala constitucional de la Corte Suprema de Justicia, expediente 24683CO, resolución número 2024021414. Es en esta resolución de las 14:30 horas del 25 de abril del 2024 se dio curso al proceso y se solicitó informe al alcance y al presidente del Concejo de Atenas, quienes informan a la sala cuarta mediante el oficio MAT-DA-0400-2024 que indica que han efectuado todas las labores necesarias para reubicar a las familias propietarias de los inmuebles en el sitio. Formalmente solicito se me entregue copia del oficio antes mencionado, considerando que es un documento público. Sin más por el momento, firma el señor Miguel León Guido. Correo electrónico, teléfono con copia el Concejo y Alcalde Municipales y el señor Máximo.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señora secretaria. Se acuerda dar por recibida la nota por parte del señor Miguel León Guido y se traslada a la administración para que se le brinde la información solicitada. Si están de acuerdo compañeros. Cinco otros a favor. En firme. Continuamos con el orden del día. Informa el señor Alcalde.

Acuerdo #24

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO LA NOTA POR PARTE DEL SEÑOR MIGUEL LEON GUIDO Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACION PARA QUE SE LE BRINDE LA INFORMACION SOLICITADA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO V INFORME DE ALCALDE

El Sr. Alcalde, menciona, buenas noches señores regidores, señores síndicos, público presente y televidentes de radio Atenas. Le voy a dar una nota para entregarle unos documentos. Por medio de la presente se hace entrega del estudio técnico para la actualización de alquileres del mercado municipal correspondiente al quinquenio 2025-2029 en caso de alguna consulta técnica sobre el estudio por parte de la comisión, dirigirse a la señora Ana Patricia Calvo Araya, planificadora responsable del proceso. Estos son los estudios para que los analicen en comisión.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias señor alcalde. Estos estudios se le estarán trasladando a la comisión recalificadora para el quinquenio del mercado municipal de Atenas. Si quiere señor alcalde, en ese sentido tomamos este acuerdo ya compañeros. Se acuerda dar por recibido el informe de la administración sobre la actualización de tarifas del mercado y se procede a trasladar a la comisión recalificadora al mercado municipal para su análisis y estudios. ¿Están de acuerdo compañeros? ¿Cinco otros a favor? Esta información se la estaré entregando al compañero Evan Arguedas Valerio y al compañero Isaac Ortiz Núñez. Muchas gracias señor alcalde. Continúe.

Acuerdo #25

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS DEL MERCADO Y SE PROCEDE A TRASLADAR A LA COMISIÓN RECALIFICADORA AL MERCADO MUNICIPAL PARA SU ANÁLISIS Y ESTUDIOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.

Me permito presentarles el informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre el lunes 21 al viernes 25 de octubre de 2024: **MAT-DA-1056-2024.**

1. Cementerio

Se informa que el viernes 1 y sábado 2 de noviembre personal municipal estará en las instalaciones del cementerio para que las personas que tienen derechos en dicho cementerio puedan actualizar sus datos e informarse acerca del proceso para trasladar derechos a sus familiares.

2. Opciones de Pago

Se les recuerda a los contribuyentes las opciones de pago. Este afiche será colocado en lugares estratégicos en todo el cantón

3. Instituto Control de Drogas

Nos impartieron una charla a funcionarios municipales de los departamentos de Patentes, Inspección y Policía Municipal, también participaron oficiales de la Fuerza Pública y OIJ.

4. ICE

Fuimos invitados por la Alcaldía de Turrubares a reunirnos con el presidente ejecutivo del ICE para conversar sobre el proyecto Hidro Tárcoles que está ubicado en ambos cantones.

La idea es con el ICE es un convenio por si el ICE retoma las instalaciones de hidro Tárcoles y hacer la radial entre Turrubares y la ruta 27 por ese lado.

5. Archivo Nacional

El informe de la Inspección realizada en enero de 2024 a nuestro departamento de Archivo Municipal fue presentado virtualmente a esta alcaldía y será enviado formalmente en los próximos días.

Antes de recibir el informe con los hallazgos, ya se había movido físicamente de ubicación este departamento al edificio a la par de los Bomberos, donde se garantiza el resguardo de documentos, que como se aprecia en la fotografía estaban expuestos a sufrir deterioro por la gran cantidad de goteras. Este proyecto debió de ser atendido con urgencia para salvaguardar los documentos.

6. Campaña Extraordinaria de recolección de desechos no tradicionales

El viernes 25 se realizó la recolección de NO TRADICIONAL que solicitó el Ministerio de Salud: DESDE EL RIO CAJÓN, HASTA VILLA FÁTIMA (En las calles MUFLAS, LA PLAZA, VILLA GEMA, BARRIOS y URBANIZACIÓN BAJO EL ALMENDRO). Se realizaron 3 viajes con vagoneta grande y 5 viajes de la vagoneta pequeña. Recolectando un aproximado de basura no tradicional de 14 toneladas.

7. Comisión de Festival de la Luz

Nos reunimos los funcionarios municipales responsables de la organización del Desfile Navideño con representantes de la Cruz Roja, Bomberos y Fuerza Pública, juntos se acordó la ruta del recorrido del desfile, las instituciones que participaran, así como los tramites a realizar ante el MOPT y Ministerio de Salud para garantizar el éxito de este evento.

8. Zona Franca Evolution

Junto a otros alcaldes de Occidente participamos en la ceremonia de inauguración de la zona franca Evolución, ubicada en Tacares de Grecia, que por la cercanía con nuestro cantón traerá beneficios a nuestra población.

9. INA

Nos visitó Susana Páez, del INA para comunicar la ruta planificada para el ingreso a los servicios de formación y capacitación profesional (cursos) del primer semestre 2025, dicha ruta contempla una actividad programada para el 7 de noviembre cuya finalidad es abordar los pasos, que debe realizar la persona usuaria para manifestar su interés de estudio, a partir de una valoración informada de sus intereses y habilidades. Para más información ingresar a la plataforma www.ane.cr. esto es muy importante que las que los concejales le comuniquen a los y el mismo colegio y escuela porque este año viene mucha, muchos cursos para el cantón.

10. Proyectos

- Construcción de cunetas calle Colombia
- Reparación de acera en la entrada calle Alvarado

Se continua con:

- Instalación de malla en CTP Atenas para separarlo del gimnasio
- Remodelación del Centro de Desarrollo Humano
- Colocación de adoquines en calle interna del Parque

11. Chapias:

- Lotes Municipales En:
- Urbanización El Liceo
- Calle Boquerón

ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES

El Sr. Isaac Ortiz Núñez, regidor, menciona, nuevamente buenas noches por el documento número uno Comisión de Hacienda y Presupuesto que, en reunión del viernes 25 de octubre del 2024, al ser las 3:30 p.m. en el salón de sesiones del Concejo Municipal de Atenas, con la siguiente asistencia Isaac Ortiz Núñez, Roy Arias Rojas, Evan Arguedas Valerio, Yohana Aguilar Suárez y doña Lucrecia Argüello Delgado ausente justificada por enfermedad. Temas a tratar un análisis de modificación no. Cinco 2024 una vez analizada y verificada la información trasladada por la administración respecto al acuerdo de traslado por la aprobación de la modificación número cinco, por lo que esta comisión una vez reunida procede a realizar el análisis y se permite indicar que uno de acuerdo a la información descrita de esta modificación y con la presencia del señor Jorge Antonio Rodríguez Montero, director Administrativo, Financiero y de Recursos Humanos, en la sesión ordinaria número 37 del 14 de octubre, por lo tanto número uno se le recomienda al consejo municipal acoger la modificación número cinco 2024 por un monto de 2.2612.660 colones. Eso fue lo que esta comisión dictamina y esta sesión se cierra a las tres a las 15 h y 45 min. Del día 25 de octubre del 2024.

El Sr. Presidente, menciona, si están de acuerdo compañeros en dar por recibido el informe de la comisión de hacienda y presupuesto. Cinco otros a favor. Si están de acuerdo compañeros en

aprobar la modificación número cinco 2024 por un monto de 22612660 colones. Cinco otros a favor. En firme.

Acuerdo #26

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, MODIFICACION 5-2024 POR UN MONTO DE 22.612.660.00 COLONES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Isaac Ortiz Núñez, regidor, menciona que el segundo documento es de la Comisión de Gobierno y Administración. En reunión del 25 de octubre del 2024, al ser las 4:00 p.m. en el salón de sesiones del Consejo Municipal de Atenas, con la siguiente asistencia Isaac Ortiz Núñez, Roy Arias Rojas, Evans Arguedas, Valerio Yojana Aguilar Suárez y la señora Lucrecia Argüello Delgado, ausente justificada por enfermedad. Temas por tratar una solicitud de declaración de hijo predilecto del señor José Leopoldo Esquivel Alba. Por lo que esta comisión una vez reunida procede a realizar el análisis y se permite indicar un de acuerdo a la información se le recomienda a los señores del consejo municipal trasladar a la administración para que se valore según acuerdo municipal presentada por la señora Yojana Aguilar Suárez, regidora propietaria, la mención honorífica a realizarse en una sesión extraordinaria bajo la normativa de distinción honorífica por sus contribuciones al cantón de Atenas de fechas festivas importantes de nuestro cantón. Voy a leer la moción considerando la importancia de reconocer los aportes valiosos de personas sobresalientes para el cantón de Atenas en las diferentes áreas arte, cultura, deporte, ciencia, entre otros, solicito respetuosamente al Concejo Municipal se puedan realizar reconocimientos honoríficos a aquellas personas que han dejado huella positiva para el cantón de Atenas, mediante una sesión extraordinaria para otorgar un reconocimiento simbólico a estas personas y además se publique dicha mención en los diferentes medios. Por tanto, se le recomienda al consejo municipal acoger las recomendaciones dadas por la comisión de gobierno y administración. Se cierra la sesión al ser las 16 h con 23 min. Del viernes del viernes al 2024.

El Sr. Presidente, menciona, si están de acuerdo compañeros en recibir la propuesta presentada por el compañero Isaac Ortiz de gobierno y administración. Si están de acuerdo compañeros. Ahora entregar a la administración las declaratorias de mención honorífica para aquellas personas que hayan destacado en el arte, el deporte, la ciencia y la cultura para que se les brinde un homenaje en una sesión de carácter extraordinaria. Cinco otros a favor en firme. Continuamos con el orden del día. Mociones estará con el uso de la palabra la Compañera regidora propietaria Joana Aguilar Suárez.

Acuerdo #27

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL COMPAÑERO ISAAC ORTIZ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo #28

SE ACUERDA ENTRELAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS DECLARATORIAS DE MENCIÓN HONORÍFICA PARA AQUELLAS PERSONAS QUE HAYAN DESTACADO EN EL ARTE, EL DEPORTE, LA CIENCIA Y LA CULTURA PARA QUE SE LES BRINDE UN HOMENAJE EN UNA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO VII MOCIONES

La sra. Yojana Aguilar Suarez, regidora, menciona, buenas noches a todos los presentes y a los que nos siguen por TV Radio Atenas. Mi moción está relacionada con la COMAD que es la Comisión Municipal de Accesibilidad. Me voy a permitir leerla, dice Atenas 28 de octubre del 2024 Moción es señora regidora Yojana Aguilar Suárez considerando que las municipalidades del país se rigen en apego a determinado en la ley 7794 denominada código municipal del 30 de abril de 1998 y sus reformas. Segundo que la ley número 8822 denominada reforma varios artículos del código municipal ley número 7794 del 30 de abril de 1998, para la creación de las comisiones municipales de discapacidad COMAD, incluye en el cuerpo normativo anteriormente citado una serie de responsabilidades en materia de la atención a la población en situación de discapacidad por parte de los gobiernos locales. Tres que en esta ley número 7794, en el inciso h del artículo número 13 se reza lo siguiente Artículo 13. Son atribuciones del Concejo nombrar directamente y por mayoría absoluta a los miembros de la Comisión Municipal de Accesibilidad COMAD, quienes podrán ser removidos por el Concejo por justa causa. La COMAD será la encargada de velar porque en el cantón se cumpla la ley 7600 Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad de 2 de mayo de 1996. Para cumplir su cometido trabajará en coordinación con el Consejo nacional de Rehabilitación y Educación especial y funcionará al amparo de este código y del reglamento que deberá dictarle el consejo municipal, ante el cual la COMAD deberá rendir cuentas. Cuatro que el artículo número 49 de la ley 7794 fue afectado, entre otras normas, por las leyes 8822 su para citada y la ley número 10416, denominada ley que faculta a los regidores suplentes a integrar con voz y voto las comisiones permanentes de los consejos municipales, para que este se lea de la siguiente manera Artículo 49. En la sesión del Concejo posterior inmediata a la instalación de sus miembros, quien ocupa la presidencia nombrará a las personas integrantes de las comisiones permanentes, cuya conformación podrá variarse anualmente. Cada Concejo integrará como mínimo nueve comisiones permanentes Hacienda y Presupuesto, Obras Públicas, Asuntos Sociales, Gobierno y Administración, Asuntos Jurídicos, Asuntos Ambientales, Asuntos Culturales, Condición de la Mujer y Accesibilidad COMAD y la de Seguridad. Al integrarla se procurará que participen entre ellas todos los partidos políticos representados en el consejo municipal y sus integrantes serán escogidos de entre los regidores propietarios y suplentes. La Comisión Permanente de Seguridad podrá tener en calidad de asesores a los funcionarios de las fuerzas de policías presentes en el cantón, miembros de la sociedad civil y de asociaciones comunales. Cinco que en referencia al artículo anterior y bajo las potestades conferidas por el mismo, se nombrará a la regidora suplente Judith Víquez Zúñiga como coordinadora de la comisión municipal de accesibilidad, en la sesión número 01-2024, del 06 de mayo del 2024 Que, bajo esta designación y por todo lo anterior citado, la regidora Víquez Zúñiga solicitó el apoyo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales para la elaboración de una ruta de trabajo en aras de contar con un reglamento prototipo Reglamento para el funcionamiento y rendición de cuentas de la Comisión Municipal de Accesibilidad de la Municipalidad del Cantón de Atenas, en conjunto con el proceso de acompañamiento para la implementación de este. Por tanto, someto a consideración de este Concejo municipal el siguiente acuerdo que se autorice a la regidora suplente Judith Víquez Zúñiga, cédula 1-1241-0327, para llevar a cabo los procesos de coordinación con la Administración municipal, la Unión Nacional de Gobiernos Locales y las personas municipales del cantón de Atenas, para desarrollar el proceso de

construcción del reglamento prototipo que será sometido a revisión y aprobación de este Concejo y se denominará Reglamento para el funcionamiento y rendición de cuentas de la Comisión Municipal de accesibilidad de la Municipalidad del Cantón de Atenas, con una primera fecha de sesión el día jueves 7 de noviembre del presente año.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señora regidora. Si están de acuerdo en recibir la moción presentada por la regidora Yojana Aguilar Suárez sobre la petición que le formulaba la regidora suplente Judith Víquez Zúñiga. Cinco otros a favor. El acuerdo sería compañeros autorizar a la regidora suplente Judith Víquez Zúñiga llevar a cabo los procesos de coordinación con la Administración Municipal, la Unión de Gobiernos locales y las personas Municipales del Consejo del Cantón de Atenas, para desarrollar el proceso de construcción del reglamento prototipo que será sometido a revisión y aprobación de este consejo, el cual se denominará Reglamento para el funcionamiento y rendición de cuentas de la Comisión Municipal de Accesibilidad COMAD de la Municipalidad del Cantón de Atenas, con una primera fecha de sesión el día jueves 7 de noviembre del presente año. ¿Se están de acuerdo compañeros? ¿Cinco otros a favor? En firme. Continuamos.

Acuerdo #29

SE ACUERDA AUTORIZAR A LA REGIDORA SUPLENTE JUDITH VIQUEZ ZÚÑIGA LLEVAR A CABO LOS PROCESOS DE COORDINACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA UNIÓN DE GOBIERNOS LOCALES Y LAS PERSONAS MUNICIPALES DEL CONCEJO DEL CANTÓN DE ATENAS, PARA DESARROLLAR EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL REGLAMENTO PROTOTIPO QUE SERÁ SOMETIDO A REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ESTE CONCEJO, EL CUAL SE DENOMINARÁ REGLAMENTO PARA EL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD COMAD DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE ATENAS, CON UNA PRIMERA FECHA DE SESIÓN EL DÍA JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, menciona que debe presentar las siguientes mociones en este sentido compañeros, tengo que presentar tres mociones. Una primera sería si están de acuerdo compañeros en sacar de la Comisión de Gobierno y Administración el acuerdo número 14 de la sesión 15 del 7 de julio del 2024, tomado en la sesión ordinaria número 15 del 7 de julio del 2024, sobre el reglamento del MICITT, esto por una situación de tiempo, ya que el plazo vence este próximo 30 de octubre del 2024 y dicho tema fue analizado en una sesión de trabajo compuesta por los señores regidores en presencia del señor don Luis Barrantes, presidente de FEDOMA, donde se analizaron todos los alcances, quedando evacuadas todas las dudas sobre este tema, por lo que considero innecesario llevarlo a consideración de dicha comisión.

Si están de acuerdo compañeros en recibir dicha propuesta. Cinco otros a favor.

Acuerdo #30

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA PROPUESTA SOBRE EL REGLAMENTO DEL MICITT. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo #31

SE ACUERDA EN SACAR DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN EL ACUERDO NÚMERO 14 DE LA SESIÓN 15 DEL 7 DE JULIO DEL 2024, TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA EL DÍA SESIÓN ORDINARIA 15 DEL 7 DE JULIO DEL 2024, SOBRE EL REGLAMENTO DEL MICITT. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, menciona, ahora compañeros, si están de acuerdo en sacar de la Comisión de Gobierno y Administración el acuerdo número 14 de la sesión 15 del 7 de julio del 2024, tomado en la sesión ordinaria el día sesión ordinaria 15 del 7 de julio del 2024, sobre el reglamento del MISIT. Cinco votos a favor. Ahora bien, compañeros, la siguiente moción sería si están de acuerdo en apoyar el reglamento del MICITT para impulsar el Desarrollo de la Infraestructura en Telecomunicaciones G, con el objetivo de unirnos a los demás cantones de occidente integrantes de FEDOMA que ya lo aprobaron y con el doble y con el noble propósito de dar cobertura a los ocho distritos de nuestro cantón de dicha tecnología y que venga a contribuir con el desarrollo social, comercial y económico de nuestro cantón. ¿Están de acuerdo compañeros en recibirla? Cinco otros a favor.

Acuerdo #32

SE ACUERDA EN SACAR DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN EL ACUERDO NÚMERO 14 DE LA SESIÓN 15 DEL 7 DE JULIO DEL 2024, TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA EL DÍA SESIÓN ORDINARIA 15 DEL 7 DE JULIO DEL 2024, SOBRE EL REGLAMENTO DEL MICITT. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo #33

SE ACUERDA EN APOYAR EL REGLAMENTO DEL MICITT PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EN TELECOMUNICACIONES G, CON EL OBJETIVO DE UNIRNOS A LOS DEMÁS CANTONES DE OCCIDENTE INTEGRANTES DE FEDOMA QUE YA LO APROBARON Y CON EL DOBLE Y CON EL NOBLE PROPÓSITO DE DAR COBERTURA A LOS OCHO DISTRITOS DE NUESTRO CANTÓN DE DICHA TECNOLOGÍA Y QUE VENGA A CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO SOCIAL, COMERCIAL Y ECONÓMICO DE NUESTRO CANTÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Ahora bien, compañeros, si están de acuerdo en aprobar el reglamento a la ley para incentivar y promover la construcción de infraestructuras de telecomunicaciones 5 G, por lo expuesto anteriormente. Cinco otros a favor. En firme. Y la otra moción compañeros, tiene que ver con una serie de efectuados por la dirección de asuntos jurídicos de la municipalidad de Atenas y la evaluación personal realizada por el suscrito sobre la naturaleza y los alcances del proyecto de ley 24251. He llegado a la conclusión que la iniciativa pretende centralizar la gestión de residuos sólidos en el Ministerio de Salud, encargándole no sólo la gestión de habilitación de rellenos sanitarios, sino también de emitir los certificados de uso de la tierra para la instalación de estructuras dedicadas a la disposición final de residuos, lo cual invade las competencias constitucionales de las municipalidades y la capacidad de gestión y administración del territorio derivados del principio de autonomía municipal. La toma de decisiones municipales debe ser siempre dentro del registro de las competencias de los gobiernos locales, pues son los que mantienen el contacto más cercano con la ciudadanía y los aspectos de desarrollo concernientes al cantón. Es responsabilidad del Concejo municipal la defensa del adecuado uso del territorio, de la salud y el equilibrio ambiental de su población. El gobierno municipal debe reaccionar ante este proyecto de ley reclamando el respeto de las competencias otorgadas desde la Constitución Política para la administración de los servicios locales en beneficio de la población. Por tanto, propongo que este Concejo municipal se pronuncia en contra del proyecto de ley, solicitando al plenario legislativo el retiro de la iniciativa que violenta la Constitución Política y la forma de gobierno organizada en ella a través del régimen municipal. Si están de acuerdo, compañeros, en recibirla. Cinco otros a favor. Y el acuerdo sería, compañeros, comunicar a la Asamblea Legislativa que este consejo municipal ha acordado manifestar su rechazo al proyecto de ley 24251 y solicitar el retiro del mismo de la corriente legislativa, por considerarse inconstitucional y violatoria el artículo 160

y 170 de la Carta Magna, al invadir las competencias que definen nuestro sistema político como propias de cada corporación municipal y pretender delegarlas en una institución cuyos objetivos, naturaleza y competencia están fuera de las relacionadas con la sana y prudente administración de los intereses locales y el uso adecuado del suelo, según la vocación dispuesta en cada uno de los planes reguladores existentes. Solicitamos que en respecto al orden constitucional se retire el proyecto de ley 24251. Si están de acuerdo, compañeros. Compañero Isaac Cortis. Antes de tomar el acuerdo.

Acuerdo #34

SE ACUERDA DAR POR APROBAR EL REGLAMENTO A LA LEY PARA INCENTIVAR Y PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES 5G, POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo #35

SE ACUERDA COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE ESTE CONSEJO MUNICIPAL HA ACORDADO MANIFESTAR SU RECHAZO AL PROYECTO DE LEY 24251 Y SOLICITAR EL RETIRO DEL MISMO DE LA CORRIENTE LEGISLATIVA, POR CONSIDERARSE INCONSTITUCIONAL Y VIOLATORIA EL ARTÍCULO 160 Y 170 DE LA CARTA MAGNA, AL INVADIR LAS COMPETENCIAS QUE DEFINEN NUESTRO SISTEMA POLÍTICO COMO PROPIAS DE CADA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y PRETENDER DELEGARLAS EN UNA INSTITUCIÓN CUYOS OBJETIVOS, NATURALEZA Y COMPETENCIA ESTÁN FUERA DE LAS RELACIONADAS CON LA SANA Y PRUDENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS INTERESES LOCALES Y EL USO ADECUADO DEL SUELO, SEGÚN LA VOCACIÓN DISPUESTA EN CADA UNO DE LOS PLANES REGULADORES EXISTENTES. SOLICITAMOS QUE EN RESPECTO AL ORDEN CONSTITUCIONAL SE RETIRE EL PROYECTO DE LEY 24251. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Isaac Ortiz Núñez, regidor, menciona, quiero iniciar, compañeros, con dos noticias que se dieron en el cantón de Atenas. Una positiva y digo yo que la otra negativa. Una positiva porque se ve que en estudios la mayoría de personas extranjeras europeos escogen el cantón de Atenas. Eso estaba vino en la noticia y yo decía que qué bonito era esa esa noticia. Cómo se siente uno de contento porque ven Atenas, creo que es el eslogan, el mejor clima del mundo. Bueno, y nosotros tenemos la mayoría de nuestras claves y proyectos en los cerros y eso pues es muy llamativo hacia los hacia los europeos, se habla de Europa, europeos. Pero por otro lado también me ponía triste porque inmediatamente me mandan un link de las noticias a raíz de esto que don Roy hoy está defendiendo ese proyecto de ley que está metiendo el ministerio de Salud del gobierno para quitarle esa autonomía a las municipalidades. Lo preocupante de esto aquí es que definitivamente hay dos lugares para hacer el relleno sanitario, porque ya están en la vía útil todos los rellenos sanitarios. Entonces hay dos lugares, uno Turrúcares y el otro que no estábamos equivocados, que la asociación de balsa está preocupadísima, Cordel de Mora, y eso está ahí en un link en las noticias, uno de esos dos va. Por eso es por lo que el proyecto de ley nosotros estamos en contra, para que nosotros somos de los primeros afectados, a pesar de que cual municipalidad sea, hay que respaldarla también, porque deben tener su autonomía. Nadie va a querer que le metan la basura de todo, de todo un país o de la mayoría de los cantones en su cantón. Ahora bien, puede ser que nosotros como atenienses puedan decir, pero Cordel no es de Atenas, Turrúcares no es de Atenas, pero están a la vuelta de la esquina. Tenemos que ser solidarios, que todos para si ustedes se ponen a ver, para ir a la 27 usted tiene que pasar por todo el centro de Atenas. Imagínense la cantidad de carros que tendrían que venir a Cordel de Mora, si escogen Cordel de Mora, tienen que pasar por

el centro de Atenas. Y todos esos exiliados que definitivamente no podemos decir que no. Nuestros camiones a veces si los ponemos a ver, prácticamente no estamos exentos, nuestros camiones también tienen sus exiliados y huelen feo. Muchas veces nos han llegado a quejarse de eso. Ahora imagínense la cantidad de carros que tendrían que pasar aquí por el centro de Atenas prácticamente, porque para ir a la 27 hay que pasar por el centro de Atenas. Imagínense cómo se pueden sentir todos los habitantes de Pan de Azúcar, del Río Grande y de Balsa. Por eso era la preocupación de ellos. Y de manera precisa, precisamente ese mismo día que ellos mandaron la nota, salió esa noticia. Entonces uno decía Puña, mira, a veces uno dice si será mentira o será verdad. Ya cuando uno ve esa noticia y ve los argumentos que ya prácticamente el Ministerio de Salud te está impulsando, y lo digo, es una emergencia nacional también, no estoy diciendo que está fuera de la ley, pero cada cantón, lo que más me preocupa es que cada cantón está peleando por sus derechos y todo el mundo dice no, eso no viene aquí. Y nosotros también, bueno, al menos mi persona, yo me solidarizo con la gente de balsa y me voy a solidarizar con todo aquel pueblo aquí de Atenas de que esas cosas no pasen aquí. Eso es prácticamente de una cosa bonita, podemos pasar una cosa fea porque tener ese relleno sanitario ahí, esos olores se van a venir para acá. Y hoy que estamos siendo cotizados por los europeos, prácticamente estarían diciendo nombres Atenas no vayamos, puede ser muy bonito y el mejor clima del mundo, pero ya esos olores que nos van a traer de ahí los vientos hacia acá y toda esa situación, las corrientes de prácticamente hasta nosotros mismos, seguro vamos a querer irnos. Entonces, totalmente de acuerdo con esta aprobación de este acuerdo para que se saque la corriente legislativa de este proyecto, nosotros más bien deberíamos invitar a las otras Municipalidades que también aprueben que se saque este proyecto, porque también las estarían violentando a ellos. Hoy estamos nosotros en ese problema, no sabemos si esto el día de mañana se vuelve y van a ser otras municipalidades vayan a tener ese problema.

El Sr. Alcalde, menciona, muchas gracias, compañero Isaac Cortés, por sus observaciones. Don Isaac, completamente de acuerdo, no sólo por las afectaciones de carácter medioambiental a que nos veríamos expuestos, sino a la depreciación del valor de los terrenos y a lo que nos puede incidir en nuestro futuro desarrollo poblacional y cantonal, económico comercial y por supuesto, la solidaridad total con la Asociación de Desarrollo Balsa, que fue una de las primeras en acercarse a nosotros para buscar ese tipo de apoyo. El acuerdo sería, compañeros, comunicar a la Asamblea Legislativa que este consejo municipal ha acordado manifestar su rechazo al proyecto de ley 24251 y solicitar el retiro de la misma a la corriente legislativa por considerarse inconstitucional y violatorio del artículo 160 y 170 de la Carta Magna, al invadir las competencias que define nuestro sistema político como propias de cada corporación municipal y pretender delegarlas en una institución cuyos objetivos, naturaleza y competencia están fuera de las relacionadas con la sana y prudente administración de los intereses locales y el uso adecuado del suelo, según la vocación dispuesta en cada uno de los planes reguladores existentes. Solicitamos que en respeto al orden constitucional se retire el proyecto de ley 24251. Si están de acuerdo, compañeros. ¿Cinco otros a favor? En firme. Continuamos con el orden del día. Ah, ah, perdón, compañeros, perdón, el compañero Isaac Ortiz tiene una moción.

Acuerdo #36

EL ACUERDO SERÍA, COMPAÑEROS, COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE ESTE CONSEJO MUNICIPAL HA ACORDADO MANIFESTAR SU RECHAZO AL PROYECTO DE LEY 24251 Y SOLICITAR EL RETIRO DE LA MISMA A LA CORRIENTE LEGISLATIVA POR CONSIDERARSE INCONSTITUCIONAL Y VIOLATORIO DEL ARTÍCULO 160 Y 170 DE LA CARTA MAGNA, AL INVADIR LAS COMPETENCIAS QUE DEFINE NUESTRO SISTEMA POLÍTICO COMO PROPIAS DE CADA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y PRETENDER DELEGARLAS EN UNA INSTITUCIÓN CUYOS OBJETIVOS, NATURALEZA Y COMPETENCIA ESTÁN FUERA DE LAS RELACIONADAS CON LA SANA Y PRUDENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS INTERESES LOCALES Y EL USO ADECUADO DEL SUELO, SEGÚN LA VOCACIÓN DISPUESTA EN CADA UNO DE LOS PLANES REGULADORES

EXISTENTES. SOLICITAMOS QUE EN RESPETO AL ORDEN CONSTITUCIONAL SE RETIRE EL PROYECTO DE LEY 24251. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Isaac Ortiz Núñez, regidor, mi moción va, compañeros, al comentario que había hecho sobre la situación del reglamento del mercado, que, ya resuelto por un tribunal, no sería necesario nosotros publicar y gastar plata en la aprobación que habíamos hecho del artículo siete. Entonces va hacia ese rumbo, considerando uno, que según la documentación enviada por la alcaldía municipal mediante oficio MAT-DA-0998-2024, sobre la resolución número 202400-7071 expediente 240062-151027-3, jerarquía impropia sobre el veto interpuesto por el señor Máximo Chávez Ovarés, alcalde municipal de la Municipalidad de Atenas, al acuerdo consignado en el artículo sexto informe de comisiones, acuerdo número 16 de la sesión ordinaria número 15, celebrada el 15 de julio del 2024. Dos, que ante el oficio MAT-DA-074-2024 el máster Cristian Arias Guerrero, director de Asuntos jurídicos donde comunica la administración, que en la resolución de este veto se rechaza el veto interpuesto y se y en consecuencia se confirma el acuerdo impugnado. Tres. Que en sesión ordinaria número 19 celebrada el 5 de agosto del 2024, en artículo noveno asuntos varios, se indicó en su momento que fue presentada por la señora Lucrecia Argüello, regidora propietaria, más no más, no es de esta manera, siendo que ella sólo lo dio de lectura a solicitud del señor Isaac Ortiz, regidor propietario, por la propuesta de una moción sobre reforma al artículo siete en el reglamento general del mercado municipal de Atenas. Cuatro. Que se toma el siguiente acuerdo 22. Se acuerda recibir la moción presentada por el señor Isaac Ortiz Núñez, regidor propietario, sobre la modificación de la reforma del artículo siete del reglamento general del mercado municipal de Atenas, definitivamente aprobado con cinco votos a favor, en firme y con despensa de trámites de comisión. B Acuerdo 23. Se acuerda que una vez sometido a consideración del consejo la propuesta de la reforma del reglamento al artículo siete del reglamento general del Mercado municipal de Atenas, se aprueba la moción y se solicita se declare definitivamente aprobado y se ordena su publicación en el diario oficial la Gaceta, conforme se regula el código municipal a la Ley General de Administración Pública. Bueno, a raíz de todos esos acuerdos, sería por tanto solicitó al Concejo en la resolución 2024-2071 que ante la relación de hechos presentada en que es que requiero de su colaboración y apoyo para dejar sin efecto la moción presentada en la sesión ordinaria número 19, celebrada el 5 de agosto del 2024, así como todos los acuerdos tomados en relación con la reforma del artículo siete del reglamento general del mercado municipal de Atenas, por cuanto considero que este ya no es necesario, dado que estamos cumpliendo con la ley lo dispuesto en este reglamento.

El Sr. Presidente, menciona, si están de acuerdo compañeros en recibir la moción presentada por el compañero Isaac Ortiz. Cinco. ¿Otros a favor? Si están de acuerdo compañeros. Señor alcalde.

El Sr. Alcalde, menciona, compañeros regidores, vea, yo creo que está bien lo de la moción, pero yo creo que el reglamento hay que modificarlo, el del mercado hay que hacer muchos, muchos, ese reglamento viene hace muchos años y yo creo que necesita una modificación y tiene que ir a comisión antes de votarse eso, o sea, yo considero que hay muchas cosas que hay que modificar en el reglamento del mercado y no sólo el artículo siete, hay muchos artículos que hay que reformar y antes de que venga el quinquenio yo creo que deberíamos de sentarnos a estudiar muy bien el reglamento del mercado.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias señor alcalde. Compañeros, tomamos el acuerdo y compañero Evans Arguedas.

El Sr, Evans Arguedas Valero, regidor, menciona, muchísimas gracias don Roy, me uno a las palabras de don Máximo, pero aquí es donde insisto en una necesidad de un asesor legal para el Concejo, porque hoy estamos votando sobre una modificación que en base a una respuesta o a alguna respuesta a nivel del veto, pues nos dábamos cuenta de que no hacía falta esa modificación.

En ese particular que nosotros enviamos con respecto al análisis de todo el reglamento del mercado, a mí sí me encantaría no emitir un solo criterio con respecto a este reglamento si no tenemos a ese asesor que he estado pidiendo, porque vimos que las opiniones que tuvimos antes de tomar la decisión eran completamente diferentes, y no es que tienen que estar de acuerdo con lo que nosotros estamos exponiendo, pero sí, a mí me encantaría, o máximo, que para hacer esa revisión nosotros ya podamos contar con un asesor externo, un abogado externo a la municipalidad que nos asesore. Nosotros deberíamos de no dejar pasar tanto tiempo, porque vemos que pasan los días, pasan los días, pasan los días y no aparece el asesor, y tenemos que tomar decisiones como estas que vienen, en donde nosotros queremos que alguien nos pueda no solamente guiar que nos pueda dar un punto de vista completamente quizás ajeno a lo que hoy estamos viviendo y que es necesario por transparencia y por un montón de situaciones que nosotros hemos planteado acá.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, compañero Evan Arguedas Valerio. El compañero Máximo Chávez Suárez.

El Sr. Alcalde, menciona, sí, yo no sé, o sea, yo lo que siento es que se va a aprobar el reglamento, o sea, en estos momentos se va a dar trámite como que el reglamento siga el mismo que está.

El Sr. Presidente, menciona, señor alcalde, sobre la interpretación de los compañeros, y vamos a enfocarnos específicamente en la moción presentada por el compañero Isaac Ortiz sobre en retirar la modificación al artículo siete del mercado municipal, para no entrar en una temática un poco, un poco divergente que se sale de la moción presentada por el compañero Isaac Ortiz. Para mayores análisis habrá otros espacios, en este momento estamos enfocados en la moción presentada por el compañero Isaac Ortiz. En ese sentido, compañeros, yo tengo que inhibirme de tomar el acuerdo por ser parte y tener intereses dentro del mercado municipal. La compañera regidora vicepresidenta Lucrecia Arguedas tomará mí, tomará, perdón, Lucrecia Argüello Delgado tomará mi representación y el compañero Sebastián Víquez procederá a votar.

La Sra. Lucrecia Arguello Delgado, regidora, buenas noches, señor alcalde, buenas noches, señores regidores, síndicos, comunidad que nos ve por Tv radio Atenas, fungiendo como presidenta municipal, ahí vamos a tomar el acuerdo de acuerdo con la moción presentada por el señor regidor Isaac Ortiz. Por tanto, solicito al Concejo municipal que conforme a esta resolución 2024007071 que ante la relación de hechos presentada es que requiero de su colaboración y apoyo para dejar sin efecto la moción presentada en la sesión ordinaria número 19 celebrada el 5 de agosto del 2024, así como todos los acuerdos tomados en relación con la reforma al artículo 7 del Reglamento General del Mercado Municipal de Atenas, por cuanto considero que este ya no es necesario, dado que estamos cumpliendo con la Ley y lo dispuesto en este reglamento. ¿Están de acuerdo, compañeros? Ah, sí, en recibir, en recibir la moción se recibe con cinco votos a favor y están de acuerdo con él. Ok, en firme y con dispensa de trámite de comisión. ¿Y ahora, están de acuerdo en el acuerdo, valga la redundancia, presentado por el señor Isaac Ortiz? Con cinco votos a favor, con dispensa de trámite de comisión en firme.

Acuerdo #37

SE ACUERDA RECIBIR LA MOCION PRESENTADA POR EL SEÑOR ISAAC ORTIZ, REGIDOR PROPOPIESTARIO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo #38

SE ACUERDA DAR EL APOYO AL SEÑOR ISAAC ORTIZ PARA DEJAR SIN EFECTO LA MOCION PRESENTADA EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 19 CELEBRADA EL 5 DE AGOSTO DEL 2024, ASÍ COMO TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN

RELACIÓN CON LA REFORMA AL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO GENERAL DEL MERCADO MUNICIPAL DE ATENAS, POR CUANTO CONSIDERO QUE ESTE YA NO ES NECESARIO, DADO QUE ESTAMOS CUMPLIENDO CON LA LEY Y LO DISPUESTO EN ESTE REGLAMENTO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, compañera Lucrecia Arguello Delgado. Continuamos con el orden del día, informe de síndicos. Estará con iluso la palabra el señor Gerardo Campos, síndico de barrio Jesús

**ARTÍCULO VIII
INFORME DE SÍNDICOS**

El Sr. Gerardo Campo, sindico Jesus, menciona, buenas noches, señor alcalde, buenas noches, señores regidores, buenas noches, señores síndicos, propietarios, suplentes, señores regidores suplentes, también el caballero que nos acompaña hoy y también la gente que nos ve a través de Tv Radio Atenas Pura vida. Día de hoy, pues hacer un comentario previo a lo que traigo para hoy, que es con respecto a lo que está haciendo la presentación que tuvo Patricia Calvo. Ella tal vez lo único que olvidó que yo le agregaría es que los síndicos o los comités, más bien comités no, los consejos de distrito, que son los que estamos conformados por los síndicos y los concejales, no tenemos ninguna forma de tocar esas platas, esas platas van directamente de la hacienda hacia la asociación de desarrollo que se asignó por nosotros. Entonces nada más quería hacer esa salvedad para que después no vaya a haber confusiones. Y ahora, con respecto a lo que traigo para el día de hoy, pues estuve haciendo una investigación por mi cuenta y también con ayuda de una inteligencia artificial con respecto a estrategias para la mejora de la seguridad. Entonces, en este aspecto parece que me estoy, me puse de acuerdo con la señora regidora Yojana Aguilar, porque viene por ese lado. Entonces voy a nada más destacar los tres puntos que, perdón, los siete puntos que dentro de mi investigación y también con ayuda de la inteligencia artificial pudimos constatar de que son necesarios de abordar para tener una seguridad integral y estos son, punto número uno, mejorará la economía y el empleo, que eso involucra dos puntos que son implementar programas pro creación de empleos y desarrollo económico, en eso el señor alcalde se está destacando muy bien con la participación que está teniendo con la nueva zona franca de Grecia. Otro también dentro de ese mismo es mejorar las oportunidades laborales de todos los de todos mediante capacitación y recursos. Luego también es el segundo punto es crear programas de educación y concientización, esto también aborda dos escenarios o 12 puntos importantes que sería el organizar charlas sobre Prevención del Delito y medidas de Seguridad Personal o Residencial y también impulsar la participación en programas de educación sobre seguridad para todos. Como tercer punto, bueno en esto también, tal vez no específicamente la administración, pero el cantón de Atenas lo está haciendo muy bien con la participación de Loan y Loan y Arce, si no me equivoco, que es la coordinadora de las seguridades comunitarias con la policía, entonces eso, por un lado. Luego el tercer punto dice mejorará la iluminación pública y con eso estamos participando todos los síndicos y también el ICE, porque se están iluminando las, bueno se va a proceder a iluminar las canchas de fútbol, que eso es algo muy importante en este momento son este focos de delincuencia hasta el mismo estadio, lo estaba mencionando hace un rato por algo por similar y eso involucra dos partes que es la instalación de luminarias en los parques y comunes y obviamente también el darles el buen mantenimiento para que pues puedan funcionar. En el cuarto punto es asegurarse de un ambiente seguro, ya sea diseñar ambientes seguros o tal vez mantenerlos seguros y con eso tal vez estoy hablando un poco del parque, de que, pues el parque si se ha hecho un lugar muy hermoso y todo, pero sigue siendo un lugar muy oscuro y obviamente los lugares oscuros siguen siendo lugares de foco para las, para delincuencia. Entonces en este punto pues obviamente lo que les estoy diciendo involucra el tratar de evitar las zonas oscuras, mantener áreas recreativas limpias y bien mantenidas por el entorno seguro, desarrollar programas para jóvenes en riesgo de caer en delincuencia y ofrecer rehabilitación a personas que han estado involucradas en delitos, que si bien

pues una persona cuando sale de la cárcel, todo el mundo, hasta mi persona me incluyo en eso, este, lo vemos como un posible riesgo, pues perfectamente esa persona ya puede volverse a incorporar la sociedad debido a que ya cumplió con su condena. Luego la colaboración con la policía, en esto lo están haciendo muy bien, no solamente con la policía, la fuerza pública, sino también con las fuerzas de seguridad municipal. Luego con el sexto punto, bueno era el cinco punto, el sexto punto es la tecnología pro seguridad y en esto ya basado en mi experiencia, porque ya en buen Jesús en mi sector tenemos no solamente alarmas comunitarias, sino también he impulsado el que los vecinos tengan sus propias cámaras de vigilancia también, entonces esos son los dos que yo recomendaría, no tanto, no tanto involucrarse o no tanto movilizar el que hayan cámaras de vigilancia, sino más bien alarmas de seguridad comunitaria que sean controladas por varios vecinos, pero no todos, de manera que pueda hacer ordenada la activación o desactivación y al mismo tiempo eso funciona como prevención, debido a que las cámaras son más una cuestión de del después del delito a no antes de que suceda. Entonces, por eso lava las alarmas, son mi recomendación. Y, por último, el más importante, a mi parecer, y también en el que se destacó la inteligencia artificial, perdón, la inteligencia artificial que es en la de vecinos organizados. En eso la fuerza pública lo tiene muy claro, pero también es algo que vengo a tratar de hacer conciencia y que va de la mano con todos los demás, incluida la parte de educación. En este punto en específico se abordan cinco aspectos, que es el fomento de la responsabilidad individual entre s animar a la proactividad de la propia seguridad de los vecinos y dar recursos de orientación sobre cómo proteger la propiedad y pertenencias. Luego, crear comités de vigilancia vecinal para reportar sospechas y mantener la seguridad, que eso es parte casi que, de lo mismo, pero sí es bueno que esté destacado. Luego, ayudar con el sistema de cumplimiento, comunicación como WhatsApp para alerta temprana y también rápida dentro de los vecinos. Y este me parece muy importante, es organizar actividades comunitarias que fomenten la convivencia entre los vecinos y también puedan ayudar con la construcción de relaciones de confianza. Entonces, esta información se la pase a todos los síndicos presentes y al grupo de regidores y síndicos que tenemos, y también queda ya como un documento público para que se pueda tomar en cuenta como una estrategia de seguridad, no solamente del cantón, sino de este de un punto a seguir. Entonces, esa sería la información que tengo para hoy.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, don Gerardo. El acuerdo sería trasladar a la administración la serie de puntos enumerados por el compañero síndico Gerardo Campos, síndico de barrio Jesús, para que se coordine, para que la administración coordine con los departamentos correspondientes e interponga sus buenos oficios en arar dar solución a dichas peticiones. ¿Están de acuerdo, compañeros? Cinco votos a favor. Con el uso de la palabra, la compañera síndica Marciana la Villarreal, del centro.

Acuerdo #39

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LA SERIE DE PUNTOS ENUMERADOS POR EL COMPAÑERO SÍNDICO GERARDO CAMPOS, SÍNDICO DE BARRIO JESÚS, PARA QUE SE COORDINE, PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES E INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS EN ARA DAR SOLUCIÓN A DICHAS PETICIONES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Marcela Villareal, síndica propietaria, buenas noches, señor alcalde, compañeros regidores, compañeros síndicos y público en general. Yo solo traigo dos asuntos pequeñitos. Es yo traje unas fotos, ahí está esa alcantarilla, está en la entrada calle Pilo, frente al outlet Ateneo. Tiene muchos años de estar en muy mal estado. Entonces, para que entre ahí en la lista de alcantarillas que hay que cambiar en Atenas, para que la tengan presente, esa está ahí ubicada. Y lo otro es esta es la acera que va que va a la calle de las Quesadas, pero no es la cera, es el caño. Es que el caño ya es totalmente una jungla de matas, vean ahí es una cosa espantosa, ahí el agua no circula, y el agua

está estancada y cada día crece más la maleza, entonces ya el agua no llega a la alcantarilla principal. O sea, yo no sé si eso es asunto municipal por la carretera, pero no sé si se podrá pedir. ¿La colaboración de la muni para ir a cortar ese montón de matas que hay ahí y liberar ese caño para que el agua corra? Porque si es hasta un fin de semana yo puedo ir a colaborar, pero es que yo sola no puedo. Entonces eso es que ir a ver como un machete y cortar toda esa maleza. Es que cada día está peor, ahí ya no se puede ni pasar, porque las matas ya se están abarcando. ¿La acera sabe cuál es? Sí, y esa calle es muy transitada, esa acera es muy transitada por las personas. Entonces no sé si tal vez la Muni pueda dar alguna solución de ayudar a cortar todo eso. Esa sería la petición por el día de hoy. Muchísimas gracias.

El sr. Presidente, menciona, muchas gracias. Marcela.

La Sra. Marcela Villareal, sindica propietaria, menciona y la otra, el otro caño ya se está llenando igual de maleza ahí Es que son dos, entonces uno ya está a la mitad inundado, y el otro que está al otro lado ya está empezando a llenarse de matas iguales. Entonces yo pienso que un par de meses ya eso no se va a ver. Muchas gracias.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, Marcela. El acuerdo sería trasladar a la administración las dos las dos peticiones enumeradas por la Síndica del Centro, Marcela Villarreal, para que éste coordine con los departamentos correctos correspondiente, se interponga sus buenos oficios en aras de dar solución a dichas peticiones. ¿Están de acuerdo, compañeros? ¿Cinco otros a favor? En firme. Con el uso de la palabra, la señora Ariane Arce Porras. Distrito R San José.

Acuerdo #40

TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS DOS PETICIONES ENUMERADAS POR LA SÍNDICA DEL CENTRO, MARCELA VILLARREAL, PARA QUE ÉSTE COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRECTOS CORRESPONDIENTE, SE INTERPONGA SU BUENOS OFICIOS EN ARAS DE DAR SOLUCIÓN A DICHAS PETICIONES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

La Sra. Ariam Arce Porras, sindica propietaria, menciona muy buenas noches, señor alcalde, regidores, compañeros síndicos y público en general. Yo hoy no traigo ninguna petición. Si tengo creo que más de 10 dudas, dudas que no encuentro la manera de cómo encontrar la respuesta. Cuando el otro día vino la asociación de Alto López, yo le sugerí que vinieran para que expusieran la problemática que ellos tenían. Esto ya yo lo había conversado con ellos, que era lo del arreglo del puente y las cunetas, este recarpeteo de las carreteras. Cuando yo entré aquí a trabajar en junio, perdón, en mayo, yo expuse, yo llené, hay que llenar un papel y entregárselo a la secretaria. Entonces yo ya lo he expuesto, si les dije a ellos, no he recibido respuesta en seis meses, entonces no sé cuál es el tiempo adecuado. ¿Cuándo yo tengo una petición a la Muni, cuánto tiempo tardan en decirme mira, vamos a ir a revisar, ya fuimos, revisamos no encontramos el problema, nos puede llevar, esa es mi primera duda, si yo vengo y expongo algo aquí, cuánto tiempo tarda la administración en darme respuesta? ¿Yo como síndico, porque nos dan el título de síndico, usted es el encargado, traiga las peticiones, haga el trabajo, llévelo, exponga, pelee, pero me siento como en silencio, ¿no? Nadie me busca ni me llama, esa es la primera. Con respecto a la petición, petición que yo hice de en mayo, cuando la regidora Lucrecia presentó, no sé si fue una moción para la ayuda de la escuela de Alto López, ya yo la había expuesto como a medias, así como por decir una pincelada, no sé si a ella le dieron respuesta y el director me preguntó y yo le dije no sé. ¿El otro día le pregunto a Patricia, Patricia cómo funciona esto de las peticiones? ¿Y me dice usted lo lleva al consejo, lo mandan a la administración, y yo, pero y qué pasa después? ¿Me dicen se puede o no se puede? Yo le dije, porque hay proyectos como los que presentan los distritos, ok, este lo va a

realizar una empresa, se contrata o este es un convenio, o esto lo hace la Muni. Me dicen no, es que con las escuelas no se puede hacer convenios, pero ahora escucho que la escuela de Tomás Jefferson le va a hacer las aceras en convenio con la Muni, entonces no entiendo si se puede o no se puede. Duda, tengo esa duda. Entonces para ir claro, lo de la asociación de Alto López lo había expuesto, nunca recibir respuesta, ni con lo de la escuela de Alto López, como el otro día solicita la síndica Marcela una reunión con el alcalde, el ingeniero y los síndicos para discutir de los proyectos de meramente la Unidad Técnica de Gestión Vial, nadie sabe si van a hacer la reunión, si se quiere hacer la reunión, si se puede hacer la reunión, entonces a dónde llamamos nosotros para preguntar acerca de, primero de los proyectos acerca de esta reunión me parece muy importante, porque dado el caso de que en la comunidad, comunidad de Barrio San Jose se firmó un convenio asociación para realizar la acera, no se ha terminado, le pregunto al encargado de construcción, Mario, y me dice no sé, el lunes. Y yo, pero ya llevamos cuatro lunes en espera. ¿Mi gran duda es esta, sé que en el invierno hay mucha emergencia, que, si se está haciendo un proyecto, el ingeniero se tiene que ir para otro lugar, ya sea por la caída de un talud, una corte de árbol, pero y qué pasa? O sea, no se comunica nada, el señor de la asociación no sabe, yo no sé nada. Entonces como lo vuelvo y digo, nos dan un poder grande a nosotros, entonces nosotros nos sentimos empoderados, pero a la hora de la llegada nadie nos avisa nada. Me llaman y me mandan mensajes. Hay una basura, ayúdeme con una casa, tengo esto y tengo esto. Pero ya a la hora de tomar una decisión dice mejor nos vamos por otro camino, porque o la del síndico no nos ayuda o no está dentro de, digamos, no de los favoritos, pero me refiero, digamos, a que yo veo se mueven más proyectos en otras comunidades que en otras. ¿Cuál será la razón? ¿Eso tiene más prioridad? ¿Estos tienen metieron más proyectos o estos están más fáciles de realizar? Entonces son como una lista de dudas que me que me vienen a la cabeza. ¿Yo digo que será que, si hay dinero para estos distritos o estos no, o si formularon bien el proyecto, por eso se le realiza o en tentativa, este no precisa, este sí, si viene la comunidad cualquiera y me dice tengo este y este problema, así es que para usted viene un proyecto de aceras y cunetas, pero ya se fue un carro, cuándo viene? No sé. ¿Cuándo lo van a hacer? No sé. Entonces, este yo no quiero venir a quejarme de ningún miembro de la municipalidad, ni hablar mal de nadie, pero considero que todos tenemos la misma queja, siempre nos quejamos de lo mismo y no escuchamos como una respuesta, mira si esto va a pasar. Creo que nunca he visto una respuesta del ingeniero hasta ahora que dijo mira, se va a realizar esto o lo otro. ¿Yo le sugerí a él, cuando nos llamaron a escoger los proyectos, yo le dije haga una agenda, realice una agenda tentativa, donde usted dice la comunidad de barrios aún se va a recibir este proyecto en mayo, barrio Jesús, en este, en esta fecha barrio Mercedes, porque estamos a la espera de que Cuánto tiempo va a pasar? Porque dice en el 2025 son 365 días, y entonces lo del 24 se hace el 25 y ahí vamos arrastrando. ¿Entonces, cuánto es el tiempo prudencial que tenemos que esperar para que se realicen los proyectos de acuerdo con el dinero, de acuerdo con disponibilidad del ingeniero? ¿Esas son vengo con muchas dudas y no estoy molesta ni mucho menos, pero yo digo estoy trabajando para qué o para quién? Entonces el otro día hablando con un regidor, le digo de la verdad es que no sé, yo me siento como tal vez vacilada, vacilada en este caso, porque usted dice dime, apunté a trabajar por mi comunidad, pero como que no veo respuesta de nada. Entonces yo digo mejor me hago un lado y no sé si alguno de los compañeros se siente así, porque todos tienen muchas ganas de trabajar, pero si el si la persona encargada, dígame a la administración y ponga oficios. Y yo digo claro, eso se va a realizar. Y yo, pero nadie sabe nada. O sea, esto es como un fantasma, entonces yo digo para que voy a poner un proyecto si no me van a dar ni siquiera una respuesta, yo no tengo digamos días hábiles como un documento oficial, pero al menos una respuesta. Mira ya recibimos la nota y nos dimos cuenta de esto. ¿El otro día mandé una foto de un basurero que hay de unos vecinos, yo dije qué hago? No recibí, tal vez no fue oficial porque lo hizo por el medio de WhatsApp, pero yo digo que hago en este caso, si es una familia problemática que siempre vota todo lo de la casa, o sea no es solo basura y es un foco y todos los vecinos siempre se quejan de que hay basura, que hay basura, que hay colchones, de que hay cartones, de que hay de todo, entonces no sé, me siento como desorientada y yo sé que de que los anteriores tal vez trabajaron más, hicieron proyectos bonitos y se beneficiaron, entonces es como, ay es que la anterior si usted no ha hecho nada, es que el anterior si sabe, es que usted tiene que hablar con la gente correcta, usted tiene que hacer cosas

correctas y yo dije que será, que será lo que hay que hacer correcto para llegarle al alcalde o a la administración y que diga si le vamos a llevar, usted se merece que le ayudemos. No sé, como yo le decía a Patricia le llegó el proyecto, se mejor no lo pasa por el Concejo y ya se pone a hacer fila y pueden pasar dos, cuatro, cinco, seis, 10 años, entonces cuál es la diferencia, llevárselo a ella o traerlo aquí si no recibimos respuesta igual de en ningún momento.

El Sr. Presidente, menciona, Ariam, yo quisiera hacerle una pequeña, una pequeña observación, digamos en relación a otras administraciones, por ejemplo en esta y este Concejo tiene muy claro ese protagonismo del síndico y los consejos de distrito y pueden haber digamos algunas prioridades, sin embargo creo que tu preocupación es muy válida, es muy válida y para ir cerrando un poco digamos esta participación, si me gustaría darle la palabra al señor alcalde para que para que te pueda explicar qué es lo que está ocurriendo dentro de la administración para no llevar a cabo una serie de propuestas que has presentado, porque yo sí me recuerdo el otro día cuando llegaron los moradores de barrio San José del Alto López, creo que era que el señor alcalde dijo que él no se había nada y ya habías expuesto días antes, semanas antes una serie de peticiones muy en la línea de denuncia que presentaron los Moradores del Alto López. Señor alcalde, si quieres Barajo.

El sr. Alcalde, menciona, gracias señor presidente. Arianne vea que le dijera de digamos la escuela de Río Grande, ese es un proyecto fuera de la escuela, es un proyecto de una acera porque se le estaba inundando la escuela, no era por culpa de tal vez de los vecinos de arriba. Eso es un proyecto, un convenio que se hizo, la escuela puso la mano de obra, pero fuera de la escuela, no dentro de la escuela. Después el proyecto de mañana, tenemos Junta Vial que Danicio y Isaac mañana llevamos muchos proyectos, porque digamos Alto López, hay un recarpeteado, un arreglo de la vía, hay unas cunetas que no se han hecho, igual que con Estanquillo, igual que con casi todos los reguladores, tenemos claro, hay proyectos, se han visto proyectos ahora, pero de emergencia que sean, que se han resuelto, pero también hay otros proyectos que se están ejecutando a espaldas del alcalde, de la junta vial que es la que tiene que ordenar eso. Ahora, antes de la sesión estuvimos hablando, Roy, Isaac, y nosotros de eso que vamos mañana, tenemos que llegar a ordenar eso, porque ahí hay un irrespeto hacia la municipalidad de parte de funcionarios de la unidad de gestión vial, que no podemos continuar con eso.

La Sra. Ariam Arce Porras, sindica propietaria, menciona, claro, mi duda es, no quiero como venir a quejarme y dejar en mal a nadie, porque no ese es el sentido. ¿Pero para mí lo más importante, importante es si yo tengo una comunicación alcalde síndico con la unidad técnica que es en el proyecto que se está trabajando, que es lo más sano y reunámonos una vez al mes para ver ya se hizo, no se hizo? No, mira mí no, punto. O sea, una reunión rápida donde usted diga ya fue, porque, porque puede ser que vayan, haga el proyecto y usted diga a mí no me informaron, pero yo sí sabía. ¿Entonces si nosotros tenemos una comunicación efectiva precisamente con el que se está trabajando muy duro en lo de gestión vial, pero es que estamos en el aire, entonces usted dice quién sigue? ¿Quién sigue en la fila? Porque si a mí me dicen, ah no, es que ya en diciembre empiezan, inmediatamente se les avisa a los vecinos y todos estamos anuentes, pero yo me siento como perdida en este caso, porque usted dice no me informan, no me dicen, usted llama y pregunta, no saben de una reunión, nadie sabe, uno trata de hacer lo mejor, yo sé que hay mucho desconocimiento porque la mayoría somos nuevos aquí, uno trata de hacer lo mejor, pero si uno no sabe, no lo instruyen y tampoco lo toman en cuenta. ¿Usted dice día, entonces qué estamos haciendo?

El Sr. Isaac Ortiz, regidor, menciona, no Doña Ariam, vamos a ver, hoy comentando con el señor alcalde para la reunión de mañana, y no es sólo sus, sus preocupaciones, es de todos, todos los síndicos, más antes de iniciar la sesión, todos estaban aquí hablando lo mismo, Don Máximo y mi persona, tenemos la idea de que la junta vial se va a seguir reuniendo cada semana, porque se va a

reunir cada semana, mañana llevamos esa, esa, como les diría, esa solicitud, porque vamos a tener que ir fiscalizando todos los proyectos, porque nos reunimos una vez al mes y todos los meses es lo mismo. Entonces ahora estábamos don Máximo y yo, porque don Máximo como alcalde y como presidente de la Junta vial, mañana tomamos la determinación que nos vamos a reunir cada semana, y cada semana nos van a tener que dar un informe de todos los proyectos que se hicieron y que no se hizo, entonces para, para que ustedes estén más bien con esa tranquilidad, sé que ya está, nos está agarrando tarde con esa decisión porque ya estamos en noviembre prácticamente, pero les aseguro que de aquí a que terminemos el año vamos a sacar la mayoría de proyectos que están, o por lo menos le vamos a pedir explicaciones y cuentas a la unidad técnica de gestión vial. Entonces de ahí no puede ser que si uno dice es solamente un sindico, son dos síndicos, pero estamos hablando los ocho distritos, más las personas que han venido aquí, que les empiezan un proyecto y se lo dejan votado, entonces seguimos en la misma política de siempre, empezamos un proyecto, lo dejamos votado, entonces no es así, entonces lo que vamos es a fiscalizar, mañana empezamos por medio de la junta vial a tratar de fiscalizar todo esto, y ténganlo por seguro que si ustedes nos dieron el voto de confianza por estar ahí representándolos a ustedes, tanto el compañero Danicio como a mi persona, ya nosotros vamos a tomar cartas en el asunto, porque pareciera que nos están burlando de nosotros y eso así no es. Entonces les aseguramos que ya para la próxima semana por lo menos le traemos alguna respuesta más concreta de lo que vamos a mañana, a ver qué sacamos de esa reunión que sé que va a ser muy positiva para, a favor de todos los distritos.

El Sr. Presidente, menciona, Isaac y no olvidarse de barrio San José, compañero.

El Sr. Evans Arguedas, regidor, menciona, muchísimas gracias don Rolling, Ariam, felicitarla porque es parte de lo que nosotros hemos venido diciendo desde que llegamos acá, comunicación hemos visto que falta y se está fallando en eso y está llevando al traste, no lo objetivos fiscalizar, claro que sigue siendo su principal herramienta Ariam, consejo distrito, síndico, el poder que tiene usted no solamente ahora lo siente, ahora decía es que no sé por qué me dan un poder, pero al final no pasa nada, aquí falta orden y siempre se ha dicho que donde está Dios hay orden, y donde hay orden en esta Dios. Nosotros no podemos permitir, y lo acaba de decir Isaac, no podemos permitir que todas estas dudas queden simplemente en una queja hace una semana hablaba de estos huecos que se van a que están dentro del proyecto de carpeteo y país y unos huecos y nos estábamos quejando el Haya. Entonces yo no quiero, yo no quiero imitar ese tipo de conductas y que dicha, que dicha que mañana ya hay luz verde para poner orden y en ese orden tienen que ir un calendario establecido que se diga que mira que por cualquier razón de emergencia hay que hacer un impasse, hay que detener un proyecto, pues uno lo entiende, pero lo que usted está haciendo no es para desmotivarse, al contrario, créanme que a partir de acá José va a estar dentro de las prioridades y no por su queja. Pero si estaba en el olvido sus peticiones. Y aquí ya llegamos a entender algo, aquí teníamos a Gerardo a cada rato regañando y todo el mundo viene Gerardo, vimos aquí a nuestro amigo de Escobal poner los cachetes rojos, rojos de lo bravo y todo el mundo decía tiene razón. Y no se trata de enojarse con nosotros, no se trata de enojarse, simplemente se trata de dar la cara y eso es lo que ustedes están haciendo. Entonces Ariam, yo la quiero felicitar y creo que como lo decía un Isaac y don Máximo, mañana hay un antes y un después y vamos a ver ese orden en fechas. He venido diciendo, igual no se ha hecho don Máximo, he venido diciendo que en los informes yo estoy muy contento con todos los proyectos que hasta el día de hoy se han hecho, estoy muy contento porque en la calle se están viendo grandes proyectos. Hay un hay un faltante de algo que yo había pedido, no me han complacido todavía, es que cuando se ponga una fotografía se pueda decir este proyecto de tal comunidad con tal costo y lo está asumiendo la municipalidad, porque eso nos da a nosotros lo máximo transparencia, don Máximo comunicación, que la gente qué bonito que la página de la municipalidad sirva, porque debe ser para eso, para informarle a los barrios, a las comunidades donde se va a estar trabajando, que nosotros sepamos, independientemente, del distrito donde vivamos, que sepamos que la otra semana están donde harían y están haciendo tal proyecto. Eso no es coadministrar, eso se llama comunicar, informar y creo que usted hoy lo está haciendo bien. Ese montón de dudas mañana se despejan. Dios primero.

El sr. Presidente, menciona, muchas gracias, compañeros, para dar por cerrado este capítulo. Muchas gracias, compañera, Ariam.

La Sra. Ariam Arce Porras, sindica propietaria, menciona, a ustedes, buenas noches, mucho gusto.

El Sr. Presidente, menciona, con el uso de la palabra, el compañero Carlos Madrigal.

El Sr. Carlos Madrigal, sindico propietario Concepción, muy buenas noches señor alcalde, señores regidore, señores índicos, el compañero que nos acompaña. El asunto mío, vengo un poquillo dolido digamos por el asunto de Víctor Hugo Sequeira, ya que el señor, el jefe dijo que ahí no se iba a hacer más, porque si no lo echaban a la cárcel a él. ¿Entonces la pregunta mía es, cuando se toma en acuerdo el gobierno local, es el gobierno local el que manda o es un empleado de la Municipalidad al que está mandando? Porque todo el mundo manda. Yo digo que una orden de don Máximo hay que hacerla, a no ser que se venga un aguacero y hay que parar, porque para el próximo año siguen las inundaciones donde Victor Hugo, y no sólo Víctor Hugo Sequeira, son varios vecinos, son siete familias que están perjudicadas. Después la otra es que también les dijo ahí a unos vecinos que el proyecto que estaba ya aprobado de la acera donde Marco Chávez a la radial que más o menos se va a hacer hasta Cos, porque ya hicieron la acera de cosas de la radial, es importantísimo, recuerda las carreteras tan inundadas de vehículos, señores mayores, niños de la escuela tienen que andar por la calle, entonces importantísima las aceras y el señor ese dijo que ya no lo hacía. ¿Bueno, eso es un caso, falta como 15 más entonces, entonces si ese proyecto de la acera pala radial está aprobado, hay que hacerlo, ¿no? Pero entonces cuando se hace ahora, le doy la razón a esta muchacha que vino aquí después, es importante el bacheo, eso en lo que hace el bacheo le está haciendo falta a todos los pueblos en este momento, porque los inviernos los pone peor. Había dos huecos en la calle nueva, ya le comenté ustedes la entrada de la radial para la calle nueva, dos huecos que era fácil de arreglarlos, oiga, ahora cuando lleguen a arreglarlos tienen que arreglar por lo -20 m lineales, porque se fue todo ya, ya no hay pasada, imagínense, los carros se están metiendo ya en la cuneta y aquello es un despasen, pasen para que vea que no son mentiras lo que les estoy diciendo. Después hay un asunto en Balsa que es, que es importante, la otra vez lo toqué, es una cuneta que está al frente de los vecinos hacia la línea, que está aterrada, algunos hicieron entradas ahí, lo que hicieron fue aterrar la cuneta, y la cuneta está llena de agua, malos olores, zancudos, moscos. Entonces yo le, yo con toda, con todo respeto don Máximo, yo le pediría como que nos mande el bajón y nos arregle eso, porque es importante y los vecinos y ahí tienen que esperar quién sabe cuándo, y es algo, digamos una emergencia, es darle salida al agua y si se puede hacer nueva mejor, por lo menos a la salida, esa es una. Después cuando van la otra vez hablamos, hablamos que cuando van a hacer un trabajo, un proyecto nuevo, un proyecto, el síndico por lo menos debería tener una información para estar uno presente. Yo no sé si se será importante, pero para mí es importante estar presente para ver el trabajo. Que el pueblo que lo puso uno aquí diga juepuña, está ese hombre sobre la jugada. ¿Por qué tienen miedo? ¿Porque tienen miedo en avisarle a un síndico para que esté presente? ¿O es que no hace falta que el síndico esté presente? Bueno, eso es otra que no se hizo después. Antes se hablaba un máximo de que mañana viene un personero de CONAVI. Es importante que usted le toque el punto sobre los semáforos de Rio Grande. Vieras como en la hora pico y en la mañana cómo se pone ahí ese asunto. Lo que uno quiere es que no pase una desgracia. ¿Para qué vamos a esperar que pase la desgracia? ¿Para después ir a arreglar un puente o ponerle barandas a un puente, ya que pasó el asunto? Eso es una después los materiales de Pan de Azúcar, máximo, los vecinos de Pan de Azúcar están esperando los materiales para empezar a hacer. Entonces también venía a decirle eso para que usted nos ayudara ahora que estaba oyendo la información sobre el asunto de ese árbol. Hay como cuatro o cinco familias preocupadas con ese árbol. Qué bonito es lo que hacen ahí se informan que no se puede cortar el árbol. ¿Pero si el árbol se viene y se lleva esas cuatro familias, para qué esperar que

hayan muerto? Yo no sé por qué. ¿Cuántos permisos de cortar árboles hay en varias fincas en Río grande? Nadie dice nada. Y ahora, ahora son cuatro familias que están ahí en peligro. Y ahora dijeron que ya no dan permiso. Es como resuelven el asunto. Y si mañana se viene ese árbol, Dios quiera que no, y hay cinco o seis muertos, va a pasar como pasó allá en el Gabón. Y después quería que esto se tome, se tome como un acuerdo. Hay dos cosas, estoy tomando acuerdo ese asunto de la cuneta en balsa, es importante que la hagan. Y el otro acuerdo que quería haber, por lo menos que ustedes tomen un estudio sobre este asunto. Hace mucho tiempo atrás vine con un compañero aquí al Concejo y les propuse un problema que está pasando ahí. Río Grandes tiene una naciente de agua que se llama, donde le dicen Hermógenes, el tanque Hermógenes, ahí por la calle nueva. Yo quería, quería decirles a ustedes por qué no se toma un acuerdo o hacen ustedes un estudio que ya no den más permisos de conducción a Roca Verde por el lado del río Grande. Vea, tenemos un tanque ahí, y ahí se va a contaminar el tanque, y ahí siguen dando y siguen dando permisos. Yo sé que es una entrada para la municipalidad, pero hay que ver la salud de la gente. Y es un agua que ve por toda la calle abajo, que ve por todo Río Grande y sigue la contaminación. Paremos, por favor, paremos ese el departamento de la municipalidad da permisos, pero lo que menos piensan es en el otro ser humano. ¿Quién está afectando ahora? Y por allá, más allá, en balsa, hay una maquinaria ahí trabajando cerca de una quebrada, cerca de los depósitos de aguas de balsa. Yo no sé si con permiso o sin permiso. Nada más les digo esto para que me imagino que cuando comienzan a hacer un trabajo en una propiedad, ya hay permisos. ¿Entonces cómo entonces qué está haciendo el departamento de la municipalidad? Esas son unas peticiones que les digo. Este permiso de construcción, hay Roca Verde, véanlo bien. Hay un montón de gente que van a ser muy grandes. Si ese, si ese si esa agua se contamina, eso sería ahí, porque cosas me disculpan mi manera, muchas gracias. Son cosas que suceden en el barrio.

El Sr. Presidente, menciona entonces, muchas gracias, don Carlos, por exponer toda esa temática. El acuerdo sería trasladar a la administración las peticiones enumeradas por el síndico de Concepción, Carlos Madrigal, para que esta coordine con los departamentos correspondientes e interponga sus buenos oficios en aras de dar solución a esas dos necesidades. El señor alcalde.

Acuerdo #41

ACUERDO SERÍA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ENUMERADAS POR EL SÍNDICO DE CONCEPCIÓN, CARLOS MADRIGAL, PARA QUE ESTA COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES E INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS EN ARAS DE DAR SOLUCIÓN A ESAS DOS NECESIDADES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Alcalde, menciona, Don Carlos, esa alcantarilla embalsa en qué lugar está al lado de los vecinos. Andrómeda, cuénteme una cosa. Pusieron la señal de alto en ahí en los semáforos, en la iglesia, en la iglesia de Río Grande, donde viene uno de Balsa a hacer el semáforo. Yo desde el miércoles les dije que fueran a ponerla. Bueno, sí. Ok. ¿Y lo de Pan de azúcar? O sea, nosotros podemos llevar los materiales, el problema es que tiene que ir el back-hoe a hacer el nivel de la cera, que eso es el mismo caso de Barrio San José. Me preocupa porque yo le había dicho a Glenda de que aparentemente ahí no se puede usar el back-hoe en la esquina de la, terminar la acera porque hay unas tuberías delicia y que tenía que ser a mano. No sé qué ha pasado, porque ahí está el material, ahí está el cemento, todo, y yo no sé qué es lo que ocupan. Ok, sí, porque me preocupa de eso. ¿Bueno, el pan de azúcar ¿le voy a y lo de Andrómeda? Andrómeda va a un proyecto, pero va aceras, recarpeteo o no pavimentación, de todo eso. Andrómeda un alcantarillado. Lo que lo que pasa es que todos esos proyectos son del de este año, y espero que se puedan terminar a como trabajamos esta semana con tres días. Y con el del bajo, incapacitado de la niveladora incapacitado. Esos son los problemas, que no hay otra persona, que no sé, que, si será que es al propio, que están haciendo eso para que no se avance.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señor alcalde. Continuamos con el orden del día, con el uso de la palabra, la sindica de Mercedes.

La Sra. Mayela Sáenz, sindica Mercedes, menciona, buenas noches, señores regidores, señoras regidoras, señor Don Máximo y compañeros síndicos de doña Marjorie. Lo mío es lo siguiente, ahí tengo las fotos de la calle, la entrada la guaria, la carretera, el asfalto ya cayó en el desagüe, yo lo traje hace días, porque eso es un peligro, es demasiado, ya la gente me ha estado llamando y vean ustedes cómo se fue ya la carretera, ¿verdad? Es para que haga una intervención lo más pronto posible, porque es muy peligroso, esa entrada está fatal. También les voy a pedir que la señalización a la entrada a la guardia, que la pedí hace días, y al frente del bar Germán Aguilar, lo pedí un montón de veces y también una vez, siendo yo no, estando en la municipalidad, como presidenta de la junta de educación de la escuela, Monseñor, le pedí al señor Alfonso que hiciera la señalización al frente de la escuela Monseñor Sanabria. Son 180 niños que salen de ahí y es un peligro, y no me hizo absolutamente nada. Y hoy en día lo vuelvo a pedir, por favor, porque ya es demasiado. Muchísimas gracias. Y van a disculpar, porque me gustan las cosas rápido.

El Sr. Presidente, menciona, no se preocupe, Mayela. Muchas gracias por exponerlo con esa vehemencia, compañero Maximo Chaves Ovares

El Sr. Alcalde, menciona, con toda la ración Mayela, no se preocupe, porque en Fátima usted hizo la solicitud también y no se ha hecho nada. Yo a Mayela le expliqué de que por qué no hacíamos un convenio con la comunidad. Ese es otro proyecto. Si se hace ese proyecto, se atrasan otros más. Entonces, si la comunidad pudiera aportar la mano de obra, hacemos esa ese cuneteado ahí, porque entre más se hagan convenios es mejor, porque si no esto no va a salir este año. Entonces, un proyecto como eso, si no se hace el convenio y se lleva dos años, ahí sí es un peligro. Igual que las aceras hacia el avispero, toda esa cuesta, todo eso, pero escuela de Fátima.

El Sr. Presidente, menciona, Mayela, el acuerdo sería entonces trasladar a la administración las peticiones enumeradas por la síndica Mayela Sáenz para que éste coordine con los departamentos correspondientes, haga las inspecciones e interponga sus buenos oficios. ¿Están de acuerdo, compañeros? Cinco. ¿Otros a favor? A continuación, con el uso de la palabra ok. Continuamos con el orden del día. Artículo noveno asuntos varios. Con el uso de la palabra Ariam Arce. Otra vez. Ok. Ya no con el uso de la palabra Judith Víquez.

Acuerdo #42

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ENUMERADAS POR LA SÍNDICA MAYELA SÁENZ PARA QUE ÉSTE COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES, HAGA LAS INSPECCIONES E INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO IX ASUNTOS VARIOS

La Sra. Judith Víquez, regidora suplente, menciona, bueno, buenas noches, compañeros regidores y la gente que nos sigue por TV Radio Atenas. Hoy estoy acá para presentar una solicitud o una intervención, no sé cuál será mejor. Es en el tema de acueductos. Recuerdo que el 24 de julio, en una sesión extraordinaria, estuvo por acá doña Isabel Madrigal, que es la señora experta ejecutiva del AyA no sé si ustedes recuerdan, yo presenté estas fotos que se ven ahí, los pequeños huequitos de Calle Víquez. Recuerdo que, y ustedes son testigos de eso, la señora el viernes, a más tardar el lunes, están listos esos huecos arreglados, por lo menos el de la entrada en mi casa. Y yo ay, qué

bendición. Yo le conté a mi tío que tiene un cráter enfrente de la casa, tío, van a venir a arreglar los huecos de acueducto Me lo dijo la señora, vean, ese es el momento. Y con mucha pena, de verdad, mucha pena con la gente de mi barrio, pues ahí siguen los huecos, todavía más grandes, más profundos, ¿verdad? Pero ahí siguen. Resulta que nosotros en Calle Víquez tenemos personas con discapacidad que transitan en sillas ya especiales, y a través de esos huecos a veces se les complica un poquito. Resulta que esos huecos están en las puras entradas de casas de personas adultas mayores, personas con discapacidad. Entonces, realmente me molesta mucho, aunque es una solicitud, pero me molesta mucho porque eso fue el 24 de julio, y ya hoy estamos en octubre y empezando noviembre prácticamente, ¿verdad? Pero lo que más me llama la atención es que hace como dos días, por ahí viene una foto, si me la pone Vini, los que parcharon, de todas las que ve ahí ese hueco, miren, mi carro es alto, de llanta gruesa, y ya en ese hueco el carro se iba y ya tanto llegaba al aro de la llanta del carro, eso es un carro que es alto 4x4, o sea, imagínense en un automóvil de los taxis que constantemente entran, pueden preguntar en Calle Víquez que es taxis a cada rato, ¿verdad? Seguro la gente tiene mucha plata y quién sabe. Bueno, resulta que me encuentro a un vecino tapando los huecos ya, porque ese está en la pura, pura entrada de la casa de él. Y me llama la atención, al siguiente día veo otro vecino parchando también, porque es que ya están muy, muy profundos, muy grandes. Y me quedo yo y digo yo ay, ay. Bueno, ellos llegan, parchan, gastaron material, el tiempo y todo está bien. Si fuera así de simple, yo creo que cada uno lo podríamos lograr hacer. Pero resulta que ahí llega y se abre una fuga nuevamente, y adivinen que llega acueductos nuevamente rompe el cemento, el trabajo que ya ellos hicieron, en lo que ya invirtieron dinero y otra vez la fuga, el hueco y todo lo demás. Veán, esos huecos tienen ya más de dos años de estar así. Ella nos dijo que duraban cuántos meses para arreglarlos Tres meses era lo máximo creo. Tres meses y acueductos estaba parchando eso. Esos huecos llevan dos años. Ahora ellos llegan y rompen esos que ya están arreglados, y adivinen que, otros dos años más en el hueco que ya habían arreglado. Entonces, yo creo que eso no pasa solamente en mi comunidad, creo que eso pasa a nivel cantón. Pero me llama más la atención que estaba hablando con uno de los compañeros y me dice que en la calle de ellos no hay huecos porque no hay acueducto me dice. Exactamente, no hay acueductos, ellos tienen asada, y entonces cuando llegan y hacen algún arreglo, inmediatamente parchan oiga, pero porque una asada puede hacer eso y acueductos no, que es una organización más grande, es pública, nos cobran, pagamos, o sea, cómo es posible que no puedan hacer eso Y estamos hablando a nivel cantón. Yo voy por el lado de un día de este pase aquí, por el lado del Pingüino y hacen un trabajo, ok, si son días, ¿pero esos son huecos demasiado extravagantes a donde pasan estudiantes, hay que quitarse el tiro del hueco del estudiante de otro carro que venga en contravía, cómo es eso posible? Y yo no sé si solamente en Atenas, pero realmente a mí me da vergüenza, vergüenza a gente que venga afuera y vergüenza de transitar en estas calles que en algún momento fueron tan lindas. Alguien llegó y me dijo es que es culpa del alcalde. Yo perdón, el alcalde no vino hacer el hueco, vino acueductos. ¿Si fueran funcionarios de la municipalidad que llegaron, hicieron los huecos y dejaron los huecos, yo le digo bueno, don Máximo, vaya de cuentas, pero no fue don Máximo, fue acueductos, es su cuadrilla y es su responsabilidad sellar esos huecos y sellarlos bien, ¿verdad? Sellarlos bien, no hacer un trabajo mediocre. Entonces era eso por ese lado. ¿Pero quería tocar otro punto ahora que tocó don Carlos, y es que estábamos comentando don Máximo, que ya que viene CONAVI mañana, que no sabíamos, nosotros hemos estado con la idea de los semáforos de la Cope, ese semáforo de la Cope, o sea, correrlo al cruce y que pueda él ser más bien el que haga la vía del tránsito, o no sé cómo, pero que sea el que organice, porque como es uno peatonal, entonces a cada rato lo tocan y a cada rato se arma la presa, la cooperativa que va allá por Machuchingo casi, verdad? Y eso es de todos los días a partir de las 4:00 p.m. ¿Verdad? Entonces esa sería una muy bonita opción si fuera viable. ¿Y también otra posibilidad es que, en la parada de Orotina, ahí se podría hacer doble vía para la entrada de Atenas y para continuar, pero como no está demarcada, entonces la gente a veces llega y se atraviesa en medio carril, entonces no puede pasar la gente, por un lado, ¿verdad? ¿Pero digo yo, sería otra opción si se puede, ¿verdad? ¿Porque solo ustedes saben cómo están las, las leyes ahí, ¿verdad? Con CONAVI, pero sí, eran esas cositas y sí, y ahora escuchando lo de acueductos anteriormente, veo que hay muchísimas quejas, entonces yo creería que sería bueno pues volver a

solicitarle a doña Isabel Madrigal y que nos diga el por qué seguimos a la espera, ¿verdad? Eso sería lo mío.

El Sr. Presidente, menciona, muchísimas gracias, Judith. Vamos a tomar el acuerdo y le vamos a dar la palabra al señor alcalde y al señor regidor. El acuerdo sería trasladar la serie de peticiones enumeradas por la síndica Judith Víquez Zúñiga, perdón, regidora suplente Judith Víquez Zúñiga, para que esta coordine con los departamentos correspondientes e interponga sus buenos oficios en aras de dar solución a dichas necesidades. Y gracias, Judith por recordarnos esos huecos que ya prácticamente se empiezan a institucionalizar. El compañero Máximo Chávez Ovares Judith, no.

Acuerdo #43

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACION LA SERIE DE PETICIONES ENUMERADAS POR LA REGIDORA SUPLENTE, JUDITH VIQUEZ ZÚÑIGA, PARA QUE ESTA COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES E INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS EN ARAS DAR SOLUCIÓN A DICHAS NECESIDADES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Alcalde, menciona, no se preocupe por esos huecos de, de ahí pone Omar Sánchez y los que van para la UNED no son de acueductos. Evans hace 22 días, después lo de que me dijo de los semáforos, es que vea, semáforos es con él, con MOPT en San Ramón, mañana viene CONAVI Alajuela, es aparte. Acuértese que aquí hay solicitado dos semáforos de hace dos años, que todavía, oiga, dos años y no, no han acordado eso el MOPT, eso de cómo es de la idea mía es hacer tres carriles ahí, pues estoy peleando con el ingeniero que hay una construcción ahí que pidieron permiso de remodelación y están construyendo nuevo, y la columna del ICE está a la par de imposte, que eso es carretera nacional, por eso ahí la idea mía es hacer tres vías ahí en la cooperativa, y eso semáforo peatonal quitarlo. Lo que pasa, vamos a lo mismo, contratemos por empresa privada lo que es semáforo, lo que es señalamiento vial, tanto vertical como horizontal. Les pido que por favor hagamos eso, pues si no con el CONAVI, con el MOPT, no logramos nada.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias señor alcalde.

El Sr. Evans Arguedas, regidor, menciona, el compañero rápidamente, don Roy, es preocupante y ojalá doña Isabel o nuestra institución hermana el AyA ya puedan estar escuchando o viendo la sesión es preocupante escuchar que un proyecto en puente la Arrocerca o calle la Arrocerca no se ha podido ejecutar porque están esperando un arreglo del AyA y escuchamos de que las peticiones fueron tres, cuatro peticiones, las preguntas que don Roy Arias le realizó a la señora presidente del AyA creo que no llegaron a la municipalidad la intervención que iban a realizar en los diferentes lugares que inclusive a Judith ese huecos que ya, como lo decía don Roy, se institucionalizaron y el cariño ya es grandísimo. Ella dijo que el lunes, pero ella hizo una petición acá, ella dijo que los trabajadores eran los ojos de la institución. Yo creo que cuando hablamos de fiscalización y sin que se tome como que estamos metiéndonos en la labor de otra institución, yo recomiendo, por lo que estamos viendo que la falta de comunicación es grande también allá, que cuando hagamos una nota a la municipalidad con respecto al haya algún trabajo, esa nota vaya dirigida al AyA, pero con copia la jefatura de Alajuela, porque quizás no saben que algo está pasando y las quejas de los atenienses se están quedando en Atenas. Yo no quiero que se vea o que se sienta como una amenaza, sino como abrir un canal de comunicación o ampliar un canal de comunicación en este caso, esto que está sucediendo en la calle la Arrocerca no puede suceder, o sea, inclusive ahora cuando escucho que igual van a hacerlo sabiendo de que después se va a despedazar, es lo que nosotros estamos acostumbrados, pero que no debe suceder. A mí me encantaría que esas notas con todos esos correos sean trasladadas, don Roy, no sé si Alajuela o a San José. Y aquí no es para decir que alguien está haciendo mal el trabajo, es para decir que necesitamos que la coordinación y la ejecución sea efectiva, porque estamos perdiendo todos. Entonces, Judith, felicitar a los vecinos de calle Víquez,

porque muchas veces eso es importante, no atenerse a una institución que sí le corresponde, pero a mí me encanta cuando yo veo la participación también comunitaria en este tipo de cosas, no para levantarle la responsabilidad a alguien, pero sí es importante. Y con respecto al AYA, qué importante, don Roy, qué importante que no nos vean como la institución que los está atacando. Necesitamos del acompañamiento y coordinación de esa institución para los proyectos que Atenas merece. Gracias, don Roy.

El sr. Presidente, menciona, muchas gracias, don Evans, completamente de acuerdo con su participación. Sin embargo, a uno le llama poderosamente la atención la poca planificación, la irresponsabilidad, si ese es el término que cabe, con una serie de huecos, una serie de averías y pasan las semanas, pasan los meses y la compañera Judith lo ilustró aquí en un, una sesión, siendo ella invitada, dijo que el próximo lunes, compañeros, si eso no es jugar con la necesidad de una comunidad por amor, por amor a títica Dios se tienen que sentar precedentes y se debe ser responsable, don Evans, me parece muy acertada su iniciativa, si las cosas no se canalizan, no funcionan en el debido entendimiento para que haya una mayor potabilidad, una mayor comunicación, una mayor eficacia para que se desarrollen las cosas, si hay que elevarlas a otras instancias, me parece que sería lo más prudente. Compañeros, seguimos con el orden del día, con el uso de la palabra, la señora Glenda Rodríguez.

La Sra. Glenda Rodriguez, regidora suplente, menciona, sí, muy buenas noches, señor alcalde, señor presidente, compañeros regidores, síndicos, Marjorie y quienes nos siguen por TV Radio Atenas. Yo quería contarles que el martes pasado tuve la oportunidad de hacer una gira al bosque municipal, fue realmente muy bonita la experiencia, fuimos invitados por profesores y alumnos de la escuela de la presa, participó el segundo grado de la escuela Jesús y también los estudiantes de la escuela del Alto del Monte. En esta experiencia, bueno, tanto los chicos como los adultos que íbamos también pudimos disfrutar de todas las bellezas naturales que ofrece ese bosque municipal. También hay que rescatar el valor hídrico fundamental que es para darle agua a muchas familias que viven cerca. Ellos inclusive tuvieron la amabilidad de mostrarle a los chicos los vídeos de las cámaras que ellos colocan mes a mes, y es increíble ver la cantidad de animales felinos que llegan y concurren ahí a tomar agua y a comer. La experiencia, como les digo, fue bastante bonita, muy enriquecedora. Sin embargo, tanto la entrada como la salida que se hace de parte de la cancha de fútbol del Alto del Monte es bastante empinado. Entonces ahorita lo que tiene tienen es como un tipo de baranda, pero hecho como con troncos. ¿De hecho, yo me sostuve de una y todo se me movió, ¿verdad? Entonces, mi petición en esta noche es qué importante sería hacerle una baranda bien fuerte, bien firme, para que las personas, tanto a la hora de ingresar como de salir, tengan ese apoyo para poderlo realizar. De que no solamente van adultos, les estoy diciendo que fuimos niños de segundo grado, que son niños de ocho añitos, inclusive en el alto del monte llevábamos los niños de primer grado que todavía eran más pequeñitos. Entonces, mi solicitud en esta noche es para que se haga la construcción de esa baranda y también importante darles mantenimiento a los senderos. ¿Sé que se han hecho algún tipo de proyectos, de hecho, había en algunas partes adoquines, pero sí creo que hace falta como algún tipo, tal vez como de piedra cuarta, que verdad? Que quite un poco el barro que hay, o que se hagan un poquito más, digamos, las gradas para que sea más fácil el acceso al bosque. Es una experiencia bastante bonita, invitados a que lo hagan, tal vez ahora ya en esta parte de verano que pronto llegará, de verdad que les va a gustar bastante la experiencia, pero sí hay que darle un poquito más de seguridad a las personas que ingresan y salen del bosque. Entonces esa es mi solicitud.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias. Glenda, antes de tomar el acuerdo, bueno, primero que todo felicitarla por ir al bosque municipal e informarle que este servidor junto con el departamento de gestión vial, perdón, de gestión ambiental y el gestor jurídico, estamos formulando un proyecto para hacer del bosque municipal un centro de estudio científico académico, con el objetivo no sólo de potenciarlo a nivel a nivel local, a nivel académico, sino a nivel provincial y nacional, como una idea futura de un sitio para avistamiento de aves y estudio nuestra flor y nuestra

fauna en el Ese sentido es una gran oportunidad que tenemos nosotros de explotar ese recurso tan extraordinario que tenemos para nuestros jóvenes, para instituciones de carácter académico y por qué no, hasta para impulsar el desarrollo del turismo rural.

La Sra. Glenda Rodriguez, regidora suplente, menciona Sí, don Roy, yo nada más quiero agregar, bueno, esta gira realmente fue elaborada por la Universidad de la presa, ellos nos dieron el transporte, ellos hacen actividades didácticas antes de iniciar para ir ya como haciendo algún tipo de conexión de los estudiantes con lo que van a ver en el parque, digamos dentro del bosque en sí, y finaliza inclusive hasta con una merienda y un compartir, entonces realmente fue una experiencia bastante bonita, bastante educativa y es importante para que los chicos también crezcan y protejan lo que tenemos en nuestro cantón.

El Sr. Presidente, menciona, excelente, excelente, porque mucha gente incluso ignora de ese bosque municipal. En ese sentido compañeros, el acuerdo sería trasladar la administración las peticiones enumeradas por la regidora suplente Glenda Rodríguez Chávez, para que éste interponga sus buenos oficios e inspeccione en aras de dar solución a dicha necesidad urgente, porque por ahí transitan adultos mayores y niños. ¿Si están de acuerdo compañeros, cinco otros a favor? El compañero, el compañero máximo, no sé.

Acuerdo #44

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ENUMERADAS POR LA REGIDORA SUPLENTE GLENDA RODRÍGUEZ CHÁVEZ, PARA QUE ÉSTE INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS E INSPECCIONE EN ARAS DE DAR SOLUCIÓN A DICHA NECESIDAD URGENTE, PORQUE POR AHÍ TRANSITAN ADULTOS MAYORES Y NIÑOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Alcalde, menciona, creo que hace dos sesiones nosotros hicimos, yo presenté como un convenio con el hotel, que ellos supuestamente ellos son los que han hecho eso, todos esos senderos y eso, y ellos quieren invertir ahí, tal vez Roy, con Jeudy, ponerse de acuerdo con los señores desde el Hotel estamos señor alcalde, formulando las, digamos los insumos una vez que lo tengamos elaborado y estamos trabajando en coordinación también con el gestor jurídico para darle toda la formalidad y todo el marco.

La Sra. Glenda Rodriguez, regidora suplente, menciona, sí, don Máximo, inclusive el día que fuimos nosotros fuimos el martes, el lunes fueron estas mismas personas de la universidad a cortar un poco, digamos, el monte de los senderos e inclusive la una hija mía del Bachillerato internacional de Palmares, en un momento que hubo aquí una unión de colegios, ellos trabajaron, yo sé que se proyectos a nivel de colegios, pero no sé si el Retreat como tal ya le estará entrando de lleno, ¿verdad?

El Sr. Presidente, menciona, perfecto, muchas gracias, Glenda por la invitación iniciativa. Con el uso de la palabra el señor Gerardo Campos. ¿Don Gerardo, me queda usted y me queda el compañero Isaac Ortiz, verdad, no quiero presionarlo, ¿verdad? 5 min.

El Sr. Gerardo Campos, sindico propietario, menciona, gracias. Este, bueno, buenas noches a todos, esta vez va a ser más rápido. ¿Entonces, este, bueno, primero que nada, antes del informe que es con respecto a la visita al SINAC, quería hacer un comentario con lo que han estado hablando, primero con lo que dijo Ariam, que es que no se están viendo los resultados, bueno, ya quedó más que ratificado que todo lo vemos, pero también quería recordarles no sólo a Ariam, sino también a todos, de que nosotros como síndicos también pasamos a ser como si fuéramos y quiero que eso que como en actas, verdad, obviamente como si fuéramos los alcaldes de cada uno de los, de los distritos, verdad? Entonces nosotros también mandamos y somos la entidad o más bien la persona

con más poder político dentro de nuestros distritos, para que lo tengamos muy en cuenta. Y también con lo que estaba diciendo la señora regidora suplente Glenda Rodríguez, que este, nada más como para añadir, yo estuve haciendo un trabajo con rotulación en ese, en ese bosque municipal cuando estaba en el colegio y este, fue a través de lo que le llaman el proyecto, proyectos para graduación o algo por el estilo, ya no proyectos de comunitarios o algo por decir, entonces lo dejo por ahí también para que se pueda aprovechar de eso para, este, para colaborar con la comunidad. De hecho, si no me equivoco, hasta los mismos con consejos de distrito podemos ser como los tutores de esos proyectos de seguridad comunitaria o de comunitarios. Entonces, ahora sí, informe de la asamblea en el SINAC. Primero que nada, estipular que la importancia de esta reunión es la en la misma se estableció la directiva del CORAC, que es el consejo rector de las, de las decisiones del SINAC, que involucra decisiones muy importantes como el mismo presupuesto del SINAC. Segundo, en la, en la, tras anterior sesión municipal se delegó a dos personas para que fueran representantes de esta municipalidad en dicha asamblea, esas personas fueron la, este, síndica propietaria del distrito de Mercedes, Mayela Sáenz como suplente y este servidor como propietario. Tercero, para poder tener voz y voto en la asamblea se debía de estar certificado mediante el llenado y previo envío al SINAC de un formulario que ellos nos estarían habiendo mandado. Dicho formulario por menos de mi parte no fue recibido y tampoco fue recibido por la distinguida suplente de, en este caso la, la, esta síndica suplente, perdón, la síndica propietaria del distrito Mercedes, por lo que ese papeleo no se hizo y no nos fue posible ser certificados y por ende no debimos tener ni voz ni voto en la asamblea y sólo estábamos ahí como voceros o como oyentes. Entonces eso generó los siguientes puntos que es el cuarto. Gracias a la comprensión de los compañeros que estaban ahí, representantes de las municipalidades y a sus personalidades, es que se nos permitió personalmente colaborar en la toma de decisión de quién serían los representantes por parte de las municipalidades, porque se agarra como de varios grupos. Entonces, democráticamente logramos hacer la selección de las siguientes municipalidades, siendo Curridabat y Escazú como las municipalidades representantes propietarias y Poas y Barba como las municipalidades representantes de todos los mencionados. Recopilé el nombre y el número de teléfono de los representantes que estuvieron ahí para hacer la votación y también lo voy a poner a servicio de no sólo el Concejo, sino también de la administración, para que en algún momento si necesitan algo del SINAC, pues lo puedan hacer también a través de esos representantes de la municipalidad. Ellos estuvieron de acuerdo en que compartiera el número siempre y cuando sea con los miembros del Concejo Municipal y yo respeto eso siendo personalidades públicas. Finalmente, gracias al Concejo por tomarme en cuenta para esa representación que fue tan importante en la asamblea. Sé que la compañera Mayela también se encuentra igualmente agradecida y también gracias a Máximo y a la señora Geissel que nos colaboraron con el transporte del lugar. Eso sería.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, Gerardo. ¿Quiero felicitarlos, felicitarlos, ¿verdad? Y desearles lo mejor en dicha comisión y que nos tengan debidamente informados.

El Sr. Gerardo Campos, sindico propietario, menciona, bueno, perdón que retome, pero el asunto es que no pudimos quedar, no estuvimos certificados y por ende no podíamos estar.

El Sr. Presidente, menciona, en perdón, perdón, y ese formulario que era la segunda pregunta mía, y ese formulario no le llegó por?

El Sr. Gerardo Campos, sindico propietario, menciona, a mí me llegó una, una notificación del muchacho que vino acá diciéndome que iba a ser mandada al Concejo, no sé si habrá llegado y creo que la secretaría del Concejo en una creo que fue ese mismo día que nuestra compañera Mayo cayó en una incapacidad, entonces no sé si habrá que ahí como en el limbo que habrá pasado.

El sr. Presidente, menciona, ok, pero para entenderte, no quedaron en ningún tipo de representación ni como simbolismo o que perfecto, perfecto, perfecto, perfecto. Muy lamentable por el momento. Muchas gracias, Gerardo. El compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, regidor, menciona, cosas buenas que tenemos que rescatar hoy, felicitar a la asociación de cultura por la actividad que hizo el fin de semana, el sábado prácticamente pasé por ahí, estuve presente en la tarde, gracias a Dios hizo un verano muy bonito y entonces se extendió la actividad. Pero voy más allá, ellos como asociación de cultura prácticamente están como muy, muy amarrados, limitantes. Yo quisiera compañeros, porque no le ayudamos tal vez raspando la olla un máximo, tomar un acuerdo y en la próxima modificación por lo menos ayudarle con una parte de lo que es el sonido y que puedan comprar algunas máscaras, porque todo eso para ellos que dan un servicio a la comunidad prácticamente para ellos es gratuito, pero para nosotros es gratuito, pero para ellos prácticamente tienen que sacar presupuestos, andar viendo, ver quién les dona, entonces la idea es que ellos tengan un sonido digamos propio por sí, porque la actividad es, ellos lo quieren hacer en todo el cantón. Entonces esa actividad tan bonita que fue celebrar el día de la mascarada, o sea yo lo felicito porque fue algo muy lindo, mucho chiquito, hay familias ahí disfrutando, por lo menos en lo que yo estuve de una y media o una a tres, estuvo muy bonita esa actividad. ¿Entonces nosotros como municipalidad lo mínimo que podemos hacer es meterle el hombro y tal vez podamos raspar la olla en alguna modificación, ¿no? Máximo y tal vez que ellos le manden alguna cotización de algún sonido y de algunas mascaradas, ya para que ellos no anden gastando plata en eso y ya las tengan propias y que a la hora llegada vienen y nos ayudan a nosotros, porque nosotros como municipalidad no teníamos ninguna actividad propuesta como para celebrar ese día y si ellos son aliados de nosotros, imagínense verdad, más bien acojámoslos y metámosles el hombro, ayudémoslos y son cosas sencillas que no es nada del otro mundo que no podamos ayudar.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias compañero Isaac Ortiz. Solo para reafirmar tus palabras Isaac, se hizo una exposición de fotografía muy, pero muy interesante. El compañero señor alcalde

El Sr. Alcalde, menciona, Isaac vea, el problema del sonido fue que a las 3:00 p.m. me llamaron a mí que si podían prestar el sonido para el día siguiente, ya a las 3:00 p.m. se había ido toda y ese día que estaban de feriado la mayoría de la municipalidad mascarada, mascarada tiene la municipalidad, el comité de cultura tiene una mascarada y guardada en una bodega de hace años que podían solicitarla, o sea, yo creo que falta de comunicación, porque yo el sonido le dije encantado se lo hubiera prestado, pero a esta hora yo no podía, a las 3:00 p.m. ya se había ido todo el personal.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias señor alcalde. El compañero Evans Arguedas Valerio.

El Sr. Evans Arguedas Valerio, regidor, nosotros estamos esperanzados de que en este presupuesto 2025 sea aprobado don Isaac, en ese presupuesto nosotros estamos dándole un aumento para Cultura y si Dios nos permite esa aprobación, cultura va a tener una ayuda todavía más grande de la municipalidad de Atenas, solo estamos esperando ese resultado y sí, y si se nos da, de ahí tenemos que planificar todas las áreas en donde podemos meterle fuerte a cultura. Pero ahora es importante también como lo dice don Máximo, excelente la actividad, nosotros también estuvimos por ahí, nos encantó lo de las fotografías, estuvimos hablando un poco con los organizadores, creo que esto que nos está hoy planteando también lo máximo de los insumos que ya se tienen, es importante tomarlos en cuenta, acercarnos a ellos para que sepan qué es lo que hay en ese inventario para fortalecer día con día esas actividades tan bonitas como las que nos regalaron este fin de semana. Muchísimas gracias.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, compañero Evans Arguedas Valerio. El compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, menciona, tal vez decirle a don Máximo valorar si esas mascaradas en verdad si

están ahí, prácticamente no se están usando, así como muy constante, de tal vez donárselas a la asociación de cultura y prácticamente bueno, vamos poco a poco ayudándole y la parte del sonido coordinarlo todavía con más tiempo y saber que parte de nosotros va a tener esa ayuda. Ahora, lo que yo decía era, digamos que ellos tuvieran un sonido por la situación de que, si son actividades sábados y domingos que ellos tengan, de que no tenga que ir alguien por las horas extras y todo eso, que a la hora llegada si valoramos, si compramos el sonido con horas extras y hay que pagar, creería yo que es mejor comprar el sonido porque lo último se van solo en horas extras, mejor les damos el sonido y que ellos pongan el recurso humano.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, compañero Isaac Ortiz. Don Isaac. Señor alcalde para retomar las palabras del Compañero Evans, este Concejo tiene un compromiso con la cultura, con el uso de la palabra la señora secretaria.

La Sra. Secretaria, menciona, buenas noches, son en realidad varios puntos, tanto en aclaraciones como en información, voy a empezar, el primer comunicado es que el miércoles 30 de este mes, de una y media a tres y media se va a estar realizando una capacitación obligatoria en la municipalidad, por lo tanto, la Secretaría del Concejo estará cerrada y el tema de sensibilización de la violencia. Entonces este, para que tengan en cuenta que la Secretaría, Secretaría del Concejo, igual algunos funcionarios municipales también están convocados a asistir a esta capacitación, que es una solicitud realizada por la administración, por tanto, para que lo tomen en consideración así las personas que nos vengán a visitar. Bachillerato Internacional está solicitando el uso del Auditorio para el día 10, 10 de diciembre de 7:30 a.m. a 4:00 p.m. ellos lo que realizan en esos días es las exposiciones a nivel de presentación de trabajo final, casi que es así lo que tengo entendido. Entonces ellos piden el auditorio e informo con tiempo para que las personas tomen en consideración que esos días los chicos van a estar por acá y darles palabras de apoyo porque ellos siempre están un poco nerviosos, entonces si visitan la municipalidad apoyar a los chicos. Quisiera dejar constando en actas y ante este consejo municipal que el lunes de la sesión anterior se hizo una convocatoria para que vinieran dos personas en específico que no se presentaron. Uno fue la Asociación de Desarrollo Integral de Altos de Naranjo y ellos lo que me indican es que, por un tema al parecer tecnológico, ellos no pudieron ver la respuesta, por tanto, no se pudieron presentar a la sesión y piden cordialmente si pueden darles un espacio en la primera sesión de noviembre para ellos poderse presentar y realizar el tema del muro colapsado en la propiedad de calle Pocitos en San Isidro. Entonces esta sería la primera justificación y ellos se disculpan, obviamente fue como les digo, un tema tecnológico. El otro es el tema del señor Gerardo, el de calle Güízaros, creo que el hermano en la sesión al finalizar se presentó aquí delante de nosotros y nos indicó que al señor no se le informó de su participación en la sesión del consejo del lunes pasado. Indicarle a don Gerardo que hemos sido muy, se puede decir, corteses, amables y serviciales con el caballero, hemos tratado de colaborarle, ayudarle y trasladar todo lo que tengamos a mano y lo que podemos desde la Secretaría del Consejo en mi persona y mi calidad como ser humano. Todos nos podemos equivocar y creo que es de humanos errar y decir si me equivoqué o no, pero tengo muy claro que al señor Gerardo se le ha atendido tanto vía correo electrónico como vía telefónica. El señor Gerardo en varias ocasiones ha llamado a mi oficina para consultar cómo se encuentra su proceso y se le ha indicado que es un tema administrativo, por tanto, es la administración que va a brindar la respuesta o es la administración que le va a indicar cómo se encuentra el proceso. A nosotros solamente llegará las respuestas, entonces como contribuyente, como él lo indica y que con todo su derecho él puede consultar cómo está el proceso y nosotros indicarle lo más cortés y respetuosamente el proceso. Él pide otro espacio para que se le dé la presentación de su queja. Yo le atendí vía telefónica y con él conversé, pero él estaba muy molesto, entonces de una forma, voy a decirlo como es, irrespetuosa y con muy mal genio el señor me gritó indicando que él ya estaba cansado de que aquí no se le daban respuestas, que aquí no le atendían, cosa que no es cierto, porque si me llama yo le contesto. Entonces si se le dijo y si se le indicó que él tenía un espacio en la sesión, pero si la molestia del caballero no le permitió escuchar que tenía un espacio para que se

presentara en la sesión del Concejo, qué pena, pero yo no puedo hacerlo todo. Y como bien es de conocimiento, he estado ausente en varias ocasiones por temas de salud y mi compañera Geissel ha hecho todo lo posible por cubrir mis espacios e igual se le ha atendido a todos por igual, igual que al señor León Aguilar León, ya se me olvidó el nombre, don Miguel, igual a él mismo señor, un irrespetuoso, porque él llega faltándole el respeto a mi compañera Geissel o a mi persona, porque dice que no les damos respuestas y eso no es cierto. Y yo quiero que quede constando para todos ustedes, aquí se le trata todo mundo con respeto que se le merece y el respeto que usted le da al compañero, ese mismo se le devuelve. Entonces, para mí es importante indicarles las puertas de la municipalidad, don Máximo tiene la máxima autoridad en este lugar y él tiene las puertas abiertas para todos, él no las ha cerrado. Entonces yo creo que esa es la mayor apertura que tiene la municipalidad, ahí están abiertas. Se pasó una directriz que ahora pide que haya una persona en cada en cada departamento, si hay dos personas, pero también hay que comprender, hay departamentos unipersonales, no podemos enojarnos porque el compañero anda almorzando, porque el compañero anda en una reunión, porque el compañero anda en una capacitación, entonces también hay que ser empáticos y de verdad, de corazón se los digo, nosotros aquí estamos cumpliendo funciones y dándole el mayor del esfuerzo para que todas las cosas funcionen, pero no vamos a poder aceptarle a personas irrespetuosas que nos griten por teléfono y que nosotros no nos podamos defender por el simple hecho de que somos funcionarios municipales. Creo que todos en esta municipalidad merecemos respeto porque estamos haciendo una labor, es cierto, nos pagan para que lo hagamos, pero no por ello para que nos peguen cuatro gritos por cosas que nosotros no tenemos la competencia. Entonces, sí quiero dejar constando que el caballero se le informó vía telefónica, no, no se le notificó por correo, porque dimos por un hecho de que la vía telefónica, que también es un medio oficial, se le había convocado y se le había dicho. Entonces, qué pena, don Gerardo, para nosotros no haber contado con su presencia, lamentablemente no se entendió, de hecho, hasta conversó con varios compañeros regidores y creo que también algunos de ellos le dijeron que sí, que tenía el espacio, entonces yo creo que hay varias personas que sí le dijeron, entonces qué pena que él no haya, verdad, tomado en consideración a los otros compañeros. El miércoles de esta semana quisiera convocar a la comisión de gobierno y administración porque necesito sentarme con ustedes para depurar la comisión, tenemos muchos documentos y muchos temas ahí en esa comisión que quisiera ver si ustedes señores regidores, podemos sentarnos un toquecito, un momentito, yo sé que no vamos a durar mucho, yo voy a tener la lista ya entablada, a ver qué de eso ustedes van a tomar para sacar o bien para devolver a la administración, a ver si la administración realmente está interesada en continuar con eso que se envió a comisión, porque es hasta del Concejo anterior, entonces necesitamos sacar cosas que están pendientes y el reglamento dice que tenemos dos meses para dar respuesta a las cosas que están en comisión, estamos re saturados. La otra es que el día de hoy la compañera Geissel y mi persona ya estamos casi que culminando con los con los acuerdos del Concejo para que podamos llegar al día y ya esperamos que para la próxima sesión ya los acuerdos del Concejo salgan a cómo llegaron, van saliendo. Entonces agradezco a los compañeros que por favor revisen sus correos, se les han estado reenviando informes, se les han estado enviando reglamentos, se les han estado enviando cosas informativas para agilizar y de saturar la correspondencia, porque como pueden ver nos está llegando mucho, ya estamos terminando el año, entonces todo mundo empieza a mandar. Y lo otro es que tuve una reunión con la compañera y con doña Marta para el tema del Control de Acuerdos. El tema del Control de Acuerdos es que hay que alimentar un Excel que nosotros realizamos porque a final de año siempre damos una rendición de cuentas de mi departamento, de todos los acuerdos que se han enviado, qué cosas están pendientes, qué cosas no están pendientes, cuánto tiempo tienen dependiente y ese informe nosotros siempre lo realizamos en diciembre, entonces nosotros estuvimos conversando con doña Marta y con don Máximo y nos autorizaron para que pudiéramos hacer una depuración de los acuerdos de este Concejo, de lo que se lleva por este Concejo y luego con lo que ya esté pendiente anterior para que podamos poder hacer una presentación un poquito, verdad, respetable ahí sobre los acuerdos que se han tomado de este Concejo y el inicio de ellos. Y por último quiero informarles que vamos a ver, no es queja y nos molestia, pero a la vez es preocupación. Llaman para dar quejas o denuncias y este solicito que por favor se habilite tal vez

un teléfono en la municipalidad donde las personas puedan hacer las denuncias y las quejas, porque en el WhatsApp lo que es a nivel de, no perdón, en lo que es a nivel del Facebook se presentan muchas denuncias y quejas y a mí me llaman para denunciarme y digamos que yo no soy el canal, entonces digamos a nivel de WhatsApp hacen denuncia, a nivel de Facebook hacen muchas denuncias, entonces no, a veces dicen que no les contestamos o que no les prestamos atención. La compañera de comunicaciones, tengo claro que ella hace todo lo posible por contestar, pero lo que son denuncias son con la auditoría, la auditoría es la que se encarga de las denuncias, de las que son con nombre, apellido y toda la. Entonces tal vez para que se comunique en algún medio que ese es el lugar donde ustedes pueden hacer sus denuncias formales, no la Secretaría del Consejo, porque nosotros perdemos tiempo atendiendo cosas que, de nuevo, hoy no es mi competencia y no es queja, pero no puedo con ya, ya con lo que tengo suficiente, mucho, entonces qué pena, pero no puedo ayudar en esa área, entonces tal vez si me pueden colaborar con eso y muchas gracias.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señora secretaria por todas las aclaraciones y apoyarla en toda su disertación respecto al respeto, el respeto es la base para la convivencia, la base para la armonía y la base para las buenas relaciones sociales, compañeros.

El Sr. Alcalde, menciona, el señor alcalde Marjorie, yo creo que se había quitado ese medio de comunicación para. ¿A usted se le había quitado, pero quién se lo pasa? Porque, porque se había eliminado eso.

La Sra. Secretaria, menciona, no, en eso tienes toda la razón, de hecho a mí me ayudaron y me quitaron como de la segunda que estaba, que de una vez caían aquí, pero digamos que ellos siguen ya, ya, ya saben, ahí contestan, ahí llaman, entonces yo lo que digo es si nosotros tenemos un número o decirles con quién ya nada más, pero no tener que yo atender, no, sino tener un número que yo le puedo decir bueno, ya aquí llaman aquí y yo ¿ le estoy contestando a este número, pero para que sepan que quería dejar y que muchas personas nos ven en radio Tenas, ven después la sesión y ahí pueden informarse que es la auditoría, verdad, la parte que son denuncias y ahí los van a formar en plataforma también le pueden atender y ahí hacen la forma llena la formula, el formulario. Yo trato de trasladarlas, pero igual este, hay personas que como me dicen, es que escribo en Facebook y no me contestan, entonces tal vez ahí también hacer algo informativo para que las personas sepan que también existen esos medios para hacer las denuncias, eso tal vez ayudaría bastante.

El Sr. Presidente, menciona, es una reunión de trabajo, de hecho, ya la habíamos coordinado, es como una especie de recordatorio lo que nos está haciendo. Compañeros, al ser las 9:18 minutos, damos por finalizada la sesión de hoy, no sin antes agradecer a ustedes por su presencia.

Sin más por el momento, el Sr. presidente, cierra la sesión a las veintiún horas, con dieciocho minutos del veintiocho de octubre del 2024.